



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

MUNICIPAL
Planes Municipales de Desarrollo de los Ayuntamientos de
Nacozari de Garcia, Navojoa y Empalme.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, es el instrumento de gobierno normativo e institucional, que identifica los problemas fundamentales de nuestro municipio, y describe las líneas de acción que el Ayuntamiento llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

DIAGNÓSTICO GENERAL

El municipio de Navojoa tiene el potencial económico y social para impulsar la economía regional y estatal. Para lograrlo requiere brindar a su población altos niveles de bienestar, y que sea un lugar atractivo para la inversión, muestre orden en su desarrollo urbano y ambiental, mejore la seguridad pública, ponga en práctica mecanismos para optimizar las capacidades institucionales, y que todo lo traduzca en acuerdos y consensos.

Navojoa atraviesa por una etapa en que las soluciones a los problemas rebasan su ámbito territorial y requieren para su atención los esfuerzos de diversos actores nacionales e internacionales, así como la coordinación con otros ayuntamientos y con los gobiernos estatal y federal.

LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Misión

Ser un gobierno competitivo, incluyente, innovador, transparente y seguro; creador de espacios de bienestar, con un alto grado de sensibilidad para el desarrollo social y económico.

Visión

Al 2012 Navojoa será reconocido por ser un municipio ordenado, innovador y competitivo, que cuenta con servicios públicos de calidad, protección y seguridad de sus habitantes, con alto grado de sensibilidad, cooperación y justicia social.

Valores

Dedicados a servir a nuestros ciudadanos. Valorar y respetar la diversidad. Trabajar como un equipo. Cada uno de nosotros hará todo lo posible. Aprender, innovar y mejorar. Centrados en los resultados. Trabajar con integridad. Atención con atención

Eje Rector 1. Gobierno y Administración Eficiente

Planteamiento General. En toda agenda de un buen gobierno, el ciudadano es el centro de atención del quehacer público, lo que hace posible en el tiempo, satisfacer o incluso superar las expectativas, y recuperar la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Programa: Planeación Democrática y Atención Ciudadana

Objetivos

Involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación para que las acciones de gobierno tengan sustento en lo que la ciudadanía demanda.

Metas

Establecer foros permanentes de consulta ciudadana, para dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. Consultar a la ciudadanía directamente, mediante la aplicación de encuestas en colonias y comunidades. Mantener un ambiente sociopolítico en armonía.

Líneas Estratégicas de Acción

-Consultar a la ciudadanía para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo. -Elaborar los Planes Sectoriales y Programas Operativos Anuales por cada una de las dependencias del municipio. -Dar seguimiento a los indicadores de desempeño. -Implementar programas estrictamente municipales, referente a el desarrollo social involucrando a empresas, ciudadanía, gobierno, procurando la interinstitucionalidad mediante convenios de colaboración y participación. -Asegurar y mejorar el servicio a la ciudadanía a través de la Dirección de Atención Ciudadana. -Realizar un día de la semana audiencias públicas ("Trabajando para TI"), para que la ciudadanía plantee directamente al Presidente municipal sus demandas. -Implementar programas en donde la ciudadanía tenga la oportunidad de presentar todo tipo de reportes, quejas y sugerencias de los servicios públicos proporcionados por el gobierno municipal a través de un número telefónico o vía internet, o buzón ciudadano. -Dar seguimiento y respuesta a las demandas ciudadanas recibidas a través de la línea de atención. -Gestionar ante las diferentes dependencias Estatales y Federales su participación en audiencias públicas, conforme a la demanda de los Navojoenses. -Coordinar las acciones del gobierno municipal mediante la instrumentación de mecanismos que permitan dar respuesta a la problemática de la ciudadanía con el fin de mantener y fortalecer la adecuada conducción política del municipio.

Programa: Fortalecimiento de las Finanzas

Objetivos

Fortalecer y diversificar las fuentes de ingresos públicos.

Metas

Establecer políticas de ingresos, fortalecer y diversificar los ingresos propios municipales. Eficientar la captación de impuesto predial, mediante la actualización permanente de los valores catastrales. Campañas de concientización, dirigidas a la ciudadanía, a través de medios de comunicación, para lograr el incremento de los niveles de recaudación del municipio. Integrar un padrón confiable en todo lo referente a las contribuciones por mejoras, específicamente en la pavimentación, con el fin de recuperar recursos para reinvertirlos en más pavimento. Integrar un padrón confiable en lo referente a anuncios, para, además de regular la multiplicación y dimensiones de los mismos, educar al ciudadano sobre la importancia de cumplir con estas responsabilidades.

Líneas Estratégicas de Acción

Realizar campañas de verificación de uso (casa habitación, comercial, industrial y terrenos baldíos) para depurar la base de datos catastral. -Realizar campañas de ordenamiento y actualización de archivo. -Llevar a cabo una difusión de los incentivos de descuento por pago anticipado que el Ayuntamiento aprobó. -Implementar operativos los fines de semana en las colonias instalando cajas para la recepción de pago del impuesto predial. -A través del departamento de Ejecución Fiscal efectuar notificaciones para abatir el rezago. -Realizar un censo en la ciudad para actualizar el padrón de contribuyentes y ejecutar el cobro que la ley de ingresos prevé. -Tramitar ante la autoridad correspondiente la entrega de las multas federales no fiscales del ejercicio con el fin de realizar su cobro. -Mantener un horario de 8:00 a.m. a 18:00 horas de Lunes a Viernes y los días Sábado de 8:00 a 13:00 horas. -Actualizar los sistemas computacionales de cobranza por un sistema integral, que consienta cobrar todas las contribuciones municipales en una sola operación y que además permita contar con una base de datos más actualizada y segura.

Programa: Manejo y aplicación eficiente de los recursos

Objetivos

Ofrecer a los Navojoenses una administración pública eficaz, eficiente, competitiva, transparente y altamente participativa que ofrezca servicios de calidad con un sentido humano, orientada a mejorar la comunicación entre las dependencias municipales para cumplir con los programas, objetivos y metas planeados.

Metas

Que la aplicación de los recursos sea conforme a objetivos y metas que sean pertinentes con el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. Asegurar la Transparencia y correcta aplicación de los recursos mediante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Líneas Estratégicas de Acción

Mantener el control presupuestal basado en las requisiciones de compra, así como los oficios de pago en donde se lleva el saldo disponible mensual y en el ejercicio informando a cada uno de los departamentos su disponibilidad presupuestal. -Pago oportuno de proveedores. -Control de las conciliaciones bancarias diarias que permitan conocer el flujo de efectivo y las reservas del municipio. -Elaborar un programa para la reducción del gasto corriente. -Elaborar un presupuesto de egresos austero. -Programación continua de todas las dependencias municipales a revisar. -Programación y aplicación de los procedimientos de auditoría que se aplicarán en todas las áreas a revisar. -Dar seguimiento e informar los resultados que se generen en las revisiones de auditoría. -Aplicación de las sanciones administrativas o penales que de conformidad con los resultados que se encuentren sean de aplicación con la ley de responsabilidades de los servidores públicos para el estado de Sonora. -Verificación y Seguimiento del Responsable de publicar la información que se contempla en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sonora. -Atención a las quejas que se reciben en contra de los funcionarios públicos Resolución de las quejas recibidas y aplicación de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Sonora. -Actualizar el Manual de organización y procedimientos de toda la administración municipal. -Identificar las necesidades del recurso humano. -Reclutamiento y selección del personal. -Instalación de programa de capacitación permanente de acuerdo a detección de necesidades. -Implementar un sistema de medición del desempeño y aplicar en base a éste incentivos y reconocimientos al personal. -Llevar a cabo un análisis de todas las funciones, trámites y servicios de cada una de las unidades administrativas. -Elaborar un tabulador de sueldos para todo el personal de nuevo ingreso. -Continuidad con el método de las 5 "S", para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad en el servicio. -Ofrecer servicio médico al Personal Eventual, asegurando su hospitalización o intervención quirúrgica en caso de que sea necesario. -Ofrecer un servicio de crédito para la vivienda, para los trabajadores incorporados al fondo de la vivienda de Issteson. -Solucionar los casos de personal con Incapacidades Permanentes. -Implementar un Programa de "Perder Peso" por dependencia, para mejorar la Calidad de Vida Personal y Profesional, asegurando un servicio con Atención a la Ciudadanía. -Evaluar las unidades administrativas con respecto a los cambios efectuados. -Llevar a cabo un inventario de todos los bienes del gobierno municipal, para saber cual es su estado actual, su asignación y su documentación legal. -Alimentar una base de datos con toda la información recabada e integrar políticas de aplicación a esta información para llevar el control de dichos bienes. -Establecer nueva estructura de hardware para ejercer la tecnología innovadora. Implementar nuevos software libres que permitan la misma calidad y desempeño de una manera legal, es decir, un software gratuito que permite realizar las mismas funciones que los utilizados actualmente. -Apoyar a los trabajadores con cursos de capacitación en el área de informática, para el mejor rendimiento laboral. -Presentar una estructura para un cableado estructurado, es decir, mecanismos para que las conexiones entre departamentos sean eficientes y de mayor calidad. -Establecer un mejor control de usuarios de las TIC's mediante determinados servidores que se adquieran para administrar el funcionamiento de cada proceso. -Gestionar apoyos para inversión en nuevas herramientas para realizar trabajos de informática.

Programa: Indicadores de Gestión Centrados en el Ciudadano

Objetivos

Tener un control estricto de las actividades que se realizan en las dependencias gubernamentales para que estén en concordancia con las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Metas

Implementar un sistema de evaluación del desempeño municipal.

Líneas Estratégicas de Acción



Implementar dentro del Sistema Integral de Información el módulo de Evaluación y Seguimiento. -Generar información por medio electrónico de los indicadores de desempeño. -Aplicar programas de mejoramiento a cada dependencia (trabajadores de la dependencia) con cursos para el trato al ciudadano.

EJE 2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Planteamiento General

En materia de limpieza es indispensable la participación consciente de la ciudadanía, para que juntos gobierno y sociedad, implementen programas de limpieza en todo el municipio que lo distingan como una ciudad limpia, congruente con el concepto de ciudad de calidad a la que Navojoa aspira. Lo que corresponde al Servicio de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento la salud de los habitantes del municipio es primordial: La entrega con calidad del agua a nuestros hogares, y la recolección adecuada de las aguas servidas propicia menos enfermedades en la población e incrementa la oferta de Servicios de Calidad para promover el desarrollo económico que genere una mejor calidad de vida para sus trabajadores.

Programa: Calidad en la recolección de residuos sólidos

Objetivos

Prestar un servicio de calidad en materia de limpieza, recolección y disposición final de residuos sólidos tanto en la ciudad como en las comunidades.

Metas

Atender una cobertura del 100% en el área urbana en limpieza y recolección de residuos sólidos. Y en el área rural incrementar de 60 a 80 comunidades el servicio de recolección de residuos sólidos.

Líneas Estratégicas de Acción

Modernizar los equipos de limpieza para brindar un mejor servicio en el barrido, recolección y manejo de los residuos sólidos. -Aplicar el Reglamento de Limpieza Municipal. -Gestionar recursos para equipamiento con carros recolectores de residuos sólidos. -Desarrollar acciones de limpieza periódica de descacharrización y deslantzación en las colonias, que ayuden a la población a vivir en condiciones más higiénicas.

Programa: Calidad en el suministro de Agua Potable y Alcantarillado

Objetivos

Garantizar un servicio de calidad en el suministro de agua potable y alcantarillado con enfoque al cliente. Optimizar el aprovechamiento de los recursos y evaluar su ejercicio. Desarrollar los mecanismos necesarios para la innovación y mejora continua de los procesos en la prestación del servicio.

Metas

Asegurar una cobertura del 100% en el servicio de agua potable y alcantarillado. Ampliar la cobertura de Drenaje en un 15% en el Área Urbana y un 20% en el Área Rural.

Líneas Estratégicas de Acción

Construcción de una planta tratadora de aguas residuales. -Mantenimiento constante a equipos de bombeo. -Gestión de recursos para reemplazo de tubería de drenaje que ha cumplido su vida útil. -Construcción de 4 plantas de tratamiento del Manganeseo. Exploración de nuevas fuentes de abastecimiento de acuerdo con el crecimiento de la mancha Urbana de la ciudad. Uso de tecnología para el ahorro de energía eléctrica en la operación de los pozos profundos. -Implementar programas encaminados al buen uso y aprovechamiento del Agua. -Promover en las colonias las ampliaciones de introducción del drenaje. -Con la aplicación de los diferentes programas de apoyo Federales, Estatales y Municipales y con recursos propios ampliar la cobertura tanto de agua potable como alcantarillado en la zona urbana y rural. -Mejorar el sistema de cobranza para la rehabilitación de usuarios morosos. -Mantener la certificación de los procesos para un mejor servicio. -Mejorar el sistema operativo de Información para una mejor atención al cliente (pagina Web, e-gobierno). -Desarrollar un clima organizacional óptimo y un ambiente adecuado para el desarrollo del personal basado en valores, trabajo en equipo, normalidad institucional y regulatoria.

Programa: Calidad en el servicio de alumbrado público

Objetivos

Brindar con calidad el servicio de alumbrado público en el municipio.

Metas

Lograr una cobertura del 100% en alumbrado público.

Líneas Estratégicas de Acción

Proporcionar mantenimiento preventivo al sistema de alumbrado público. -Reemplazo oportuno de luminarias en mal estado. -Instalar luminarias en zonas donde se requiera. Gestionar recursos para la adquisición de equipo requerido (grúa con capacidad de elevación de 15 mts) para la atención del sistema actual de alumbrado de avenidas y boulevares. -Programa: Calidad en la imagen de la Ciudad.

Objetivos

Mantener limpios y libres de basura todos los espacios públicos del municipio: edificios, calles, avenidas, parques, jardines, boulevares y campos deportivos. Mediante la coordinación efectiva de Sindicatura Municipal, Ecología y la Secretaria de Servicios Públicos e Imagen Urbana llevando a cabo programas permanentes de inspección, notificación a solares baldíos, y el programa de descacharrización en toda el área urbana y en el área rural a través de la dirección de Comunidades Rurales.

Metas

Lograr una imagen de nuestra ciudad para el disfrute de quienes nos visitan y orgullo de los Navojoenses.

Lineas Estratégicas de Acción

Realizar constantemente barrido de calles y avenidas. -Realizar constantemente limpieza y mantenimiento en parques, jardines y boulevares, gestionando para ello la adquisición de equipos, herramientas y unidades terrestres requeridas para el servicio. Modernizar el sistema de riego de jardines y boulevares. -Realizar constantemente limpieza en parques, jardines y boulevares. -Realizar constantemente mantenimiento y limpieza de espacios deportivos. -Realizar trabajos de desazolve para prevenir inundaciones. -Promover una cultura ciudadana de limpieza pública, principalmente en los menores de edad. -Dar mantenimiento constante de pintado y señalización a las principales calles y avenidas, que permita mejorar la imagen urbana. -Normar mediante reglamentos aprobados por el Cabildo: el uso y destino del suelo, la imagen urbana, las construcciones y la preservación del medio natural. -Decretar, Publicar y registrar el Plan Ecológico Municipal. Intensificar la preservación de las áreas silvestres. -Identificar las fuentes de contaminación del agua, aire y suelo y establecer norma para evitarlo. -Identificar las fuentes de contaminación visual de los medios masivos de comunicación y establecer normas y lineamientos que contribuyan a evitarlo. -Establecer el programa municipal de forestación con horizonte al año 2012. Área urbana: 20 m2/hab. Áreas abiertas: 100 m2/hab. Incrementar la producción en vivero municipal. -Establecer áreas naturales protegidas. -Aplicar normatividad en relación a solares valdidos. -Coordinación constante en la supervisión del mantenimiento de limpieza en calles, parques, jardines, boulevares y espacios deportivos.

Programa: Calidad en el servicio de Mercados, Rastros y Panteones

Objetivos

Asegurar la tranquilidad de locatarios y consumidores, proporcionando un inmueble adecuado, limpio y seguro. Garantizar la operación óptima de un rastro, que brinde un servicio de calidad a los usuarios Navojoenses. Asegurar la calidad en el servicio público de cementerios, proporcionando espacios limpios y seguros.

Metas

Tener un mercado municipal que satisfaga las necesidades de los consumidores navojoenses. Tener un Rastro que satisfaga las necesidades de los introductores, y que cumpla con las normas sanitarias. Lograr un servicio de cementerios de calidad.

Lineas Estratégicas de Acción

Proponer en coordinación con Protección Civil un reglamento de seguridad que permita salvaguardar a los locatarios y consumidores. -Realizar evaluaciones semanales sobre el mantenimiento e higiene del mercado municipal. -Actualizar el padrón de locatarios para eficientar la administración. -Gestionar un área para asegurar el servicio de panteones municipales. -Implementar un control en el manejo de los panteones, actualizando convenios de trabajo con la Unión de marmoleros, de tal manera que se garanticen panteones limpios y libres de basura. -Programar jornadas de limpieza extraordinarias en verano (después de lluvias) y en octubre (antes del día de finados).

Gestionar recursos en el corto plazo para la construcción de un crematorio en el Rastro actual. -Establecer un programa de saneamiento de aguas residuales del Rastro Municipal. -Gestionar recursos para la construcción de un rastro Tipo Inspección Federal (TIF) que brinde servicios a la región sur de Sonora.

EJE 3. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Planteamiento General

Uno de los principales reclamos de la ciudadanía es sin duda, la Seguridad Pública y la aplicación firme de la Ley. Lo anterior es una demanda real y sentida de quienes merecen vivir con tranquilidad, tener seguridad en sus personas, y saber que sus bienes materiales están protegidos.

Programa: Profesionalización y equipamiento a los servidores de la seguridad pública

Objetivos

Salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, así como los valores sociales y la convivencia armónica, reduciendo los principales índices delictivos, sustentado en una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad.

Metas

Incrementar el número de personal que brinda servicios de seguridad a la ciudadanía.

Reemplazar al 100% el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Poner en operación la sub-delegación de Seguridad Pública en la zona oriente de la ciudad.

Elaborar y/o actualizar e implementar el Manual de Organización, Programa de capacitación y profesionalización, sistema de medición del desempeño de personal operativo y administrativo, sistema de evaluación institucional, sistema de información y estadística de delitos y código de ética.

Disminuir los índices de delincuencia al menos 10% respecto del año anterior.

Brindar capacitación al 100% de los elementos de seguridad pública.

Reducir los índices de accidentes viales en los cruces conflictivos.

Lineas Estratégicas de Acción

Promover la revisión de sueldos y prestaciones del personal para inhibir actos deshonestos por necesidades materiales insatisfechas. -Participar de manera conjunta y coordinada con el resto de los niveles de gobierno en acciones de seguridad pública. -Convenir con el



Gobierno del Estado y Federación en inversiones, programas y equipamiento de los cuerpos de seguridad del municipio. - Establecer un sistema de coordinación y participación efectiva con el Consejo Municipal de Seguridad Pública. -Asegurar que cada aspirante a ingresar a seguridad pública o bomberos, cumpla con los requisitos y el perfil adecuado para ingresar. -Planear y desarrollar un sistema de evaluación psicológica del personal de la corporación policiaca, que permita conocer el perfil de cada elemento. -Detectar las necesidades de capacitación de los cuerpos de seguridad pública, bomberos y protección civil. -Contar con un programa a impartir de cursos de actualización y especialización, de acuerdo a las necesidades de capacitación detectadas en estos grupos. -Incrementar la lucha contra las adicciones y la violencia intrafamiliar. -Incrementar la presencia policial en todas las colonias y localidades del municipio, identificando y atacando los factores de riesgo que puedan afectar la seguridad. -Promover a favor de la seguridad pública, un acuerdo social entre escuelas, padres de familia, iglesias, organizaciones públicas y privadas y medios de comunicación. -Alentar la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en el diseño y ejecución de programas de carácter preventivo, mediante la conformación de comités de seguridad pública. -Promover en todos los estratos sociales, el respeto a la legislación vigente, de la dignidad de las personas y de los derechos humanos. -Dotar de equipo de primer nivel y alta tecnología a los cuerpos de seguridad. -Difundir y aplicar del Bando de Policía y Gobierno Municipal. Reglamentar el funcionamiento del Consejo de Seguridad Pública Municipal. -Mejorar y promover nuevos mecanismos de participación ciudadana en la denuncia del delito. -Gestionar la creación de la escuela municipal de capacitación para elementos de nuevo ingreso y actualización al cuerpo activo de policía y tránsito.

Programa: Modernización y legalidad de prácticas y operaciones para la seguridad pública

Objetivo

Brindar seguridad vial en el municipio, vigilando el tránsito de vehículos y peatones que hagan uso de calles y caminos.

Metas

Hacer de Navojoa una ciudad más segura en materia de vialidad así como mejorar la educación vial para lograr una convivencia armónica entre sus habitantes.

Líneas Estratégicas de Acción

Implementar un programa de señalamientos viales (de orientación en la ciudad y prevención de accidentes), lo suficientemente grandes en calles. -Implementar operativos permanentes en diferentes puntos de la ciudad, días y horas, con encomiendas específicas de procedimientos, por violaciones a la Ley de Tránsito. -Promover que en todas las escuelas primarias y secundarias se impartan cursos de educación vial, formando patrullas de vigilancia escolar. -Concientizar al usuario para el uso correcto de la vía pública. -Detener a unidades en operativo anti - alcohol. -Programa: Información y atención oportuna en materia de protección civil.

Objetivo

Establecer un sistema preventivo de protección civil, que garantice la salvaguarda de la ciudadanía, sus bienes y el medio ambiente.

Metas

Mantener en condiciones operables la infraestructura actual.

Proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad y oportuno ante cualquier eventualidad.

Contar con personal actualizado de acuerdo a los diferentes adelantos tecnológicos y contribuir a la superación personal de los elementos. - Difundir la cultura de protección civil, de la autoprotección de la prevención.

Líneas Estratégicas de Acción

Realizar recorridos de supervisión en las inmediaciones del Río Mayo, así como en zonas susceptibles de inundación. -Vigilar las medidas de seguridad en eventos deportivos, culturales y de convivencia social. -Fortalecer los programas aplicados a las brigadas comunitarias en las colonias como en Comunidades Rurales. -Generar convenios con medios de comunicación, instituciones y sociedad en general para la difusión de la cultura de prevención, autoprotección y protección civil. -Crear un programa de educación con guía de padres a nivel preescolar y básico con el fin de inculcar a los menores la cultura de protección civil. -Fomentar el desarrollo y aplicación de reglamentos y normas de construcción más estrictos. -Establecer y difundir el sistema de alerta temprana. -Difundir la información sobre los fenómenos perturbadores y zonas de riesgos -inspeccionar de manera constante las edificaciones, con el propósito de vigilar que cumplan con las normas exigibles de seguridad para que en general ofrezcamos a la comunidad una infraestructura urbana segura. -Reforzar el programa de formación de Brigadas de Protección Civil en las empresas. -Continuar con el programa de simulacros en los que el ciudadano interactúe aprendiendo que hacer en caso de emergencia.

EJE 4. ATENCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL

Planteamiento General

El capital más importante que tiene Navojoa es la ciudadanía, su gente. Por ello, un Gobierno responsable como el nuestro, tiene la obligación de cuidar esa riqueza y buscar la manera de que se incremente, por ello abriremos y mantendremos espacios que otorguen a la comunidad opciones en salud, educación, cultura, deporte y recreación, impulsando la participación de jóvenes, personas con capacidades especiales y adultos en plenitud, para conservar y acrecentar los valores que nos distinguen, además de brindar asistencia y orientación a quien lo solicite.

Programa: Atención a la Salud

Objetivo

Brindar a toda la población servicios básicos de salud que satisfagan sus necesidades básicas como individuos, mediante el mejoramiento de los mecanismos, apoyos e infraestructura existente y mediante una mayor cobertura de los mismos. Atender en forma prioritaria a la población en condiciones de pobreza y zonas marginadas.

Metas

Otorgar cobertura total de servicios de salud y atención médica a toda la población del municipio de Navojoa.

Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en todos los grupos de edad.

Acabar con la violencia intrafamiliar, y las adicciones.

Pertenecer a corto plazo a la red nacional de municipios saludables, con las ventajas que esto establece al intercambiar experiencias, programas e innovaciones.

Líneas estratégicas de Acción

Impulsar que las familias en condiciones de extrema necesidad, reciban los beneficios de salud gubernamentales y de organizaciones de beneficencia, apoyando de manera solidaria a los organismos altruistas y de beneficencia social. -Proponer al sector educativo la materia de alimentación nutricional para que sea impartida obligatoriamente en los centros de enseñanza. -Iniciar un programa con el fin de controlar el grave problema de salud pública generado por animales domésticos y mascotas que conviven con la población sin control alguno. -Buscar los mecanismos financieros para crear el centro de atención canina. -Establecer un programa permanente para la atención del adulto mayor, con atención a sus prioridades de salud, bienestar, alimentación y actividades físicas. -Implementación de programas y campañas para los trabajadores y empleados del Municipio de prevención de enfermedades crónicas degenerativas, como diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, con el objeto de mejorar su calidad de vida. -Impulsar las acciones preventivas de salud, con especial atención a los menores, las mujeres, las personas con discapacidad y los adultos mayores. -Crear una campaña permanente de detección del cáncer de mama, conjuntamente con el DIF, Instituto Municipal de la Mujer y el Hospital General. -Crear una campaña permanente de orientación para la detección del cáncer de próstata. -Llevar los servicios de brigadas médicas a colonias populares y localidades rurales, en coordinación con el DIF y la Secretaría de Salud. -Realizar un programa tendiente a contrarrestar las adicciones. -Llevar a cabo acciones de protección y control sanitario, especialmente en las áreas de mayor riesgo, incluidos la instalación y el uso adecuado de letrinas. -Realizar campañas permanentes de limpieza de baidlos, de eliminación de cacharros y de difusión de programas básicos de salud. -Implementar brigadas médicas en zonas marginadas. -Impulsar la difusión de los programas de prevención de enfermedades. -Implementar programas de donación de medicamentos básicos y canalizarlos a la población en pobreza y sin cobertura de servicios de salud. -Continuar con los programas de atención, de las comisiones ya creadas contra adicciones, tabaquismo, alcoholismo y violencia intrafamiliar. -Establecer programas de detección de problemas de salud bucal, en conjunto con jurisdicción sanitaria. -Apoyo económico a pasantes de medicina como estímulo a la función desempeñada en las áreas rurales donde su presencia y permanencia es de vital importancia. -Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Educación

Objetivos

Fortalecer el programa de becas para niños inscritos en escuelas primarias y que sean de escasos recursos, con alto desempeño escolar. Implementaremos programas de alfabetización, apoyando también el establecimiento de escuelas que coadyuven a la cobertura educativa, manteniendo en la medida de lo posible el apoyo a las instituciones que más lo necesiten.

Gestionar la asignación de recursos presupuestales para el mantenimiento preventivo y/o correctivo, en las bibliotecas públicas.

Promover la educación en los valores y el desarrollo humano mediante la impartición de pláticas, conferencias, talleres y obras de teatro que se realizarán con el apoyo de expositores externos y se impartirán a los alumnos, maestros y padres de familia de nuestro municipio.

Metas

Disponer de espacios físicos adecuados que permitan un ambiente escolar agradable, cómodo y seguro de acuerdo con los estándares básicos para la prestación de un servicio educativo de calidad.

Entregar becas para apoyar el estudio de niños y jóvenes de bajos recursos económicos y destacado desempeño escolar

Beneficiar a la comunidad educativa (maestros, alumnos y padres de familia) a través de la realización de pláticas, conferencias, talleres y obras de teatro

Líneas Estratégicas de Acción

Gestionar que se incremente el número de becas del programa PRONABES, que reciben los estudiantes del municipio de Navojoa. -

Gestionar la mejora de los centros educativos de nivel básico, en su infraestructura física, incluyendo la requerida para lograr cobertura necesaria en educación preescolar. -Proponer la adecuación y ampliación de aulas para una mejor utilización de la capacidad instalada.

Impulsar la mejora y renovación de módulos sanitarios a las escuelas de nivel básico, incluyendo el nivel preescolar. -Gestionar la creación de nuevas oportunidades de educación media superior tanto en el área urbana como en el área rural. -Fortalecer el Programa

Escuelas para Padres para ampliar su cobertura, en coordinación con las Dependencias que así se requieran considerando el área urbana y rural del Municipio. -Promover la actualización y capacitación de docentes, así como su intercambio entre instituciones.

Promover la vinculación de las instituciones de educación superior con el aparato productivo. -Fomentar la prestación de servicios educativos acordes con la vocación tecnológica de Navojoa. -Promover la equidad en el acceso a los servicios educativos,

especialmente a favor de los grupos vulnerables, así como de las personas con capacidades diferentes. -Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.



Programa: Atención a la Cultura

Objetivo

Elaborar y ejecutar un programa para preservar el arte y la cultura en coordinación con el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural de Navojoa, buscando el bienestar y desarrollo humano de los Navojoenses.

Metas

Beneficiar y desarrollar a la sociedad Navojoense apoyado en el arte y la cultura

Líneas estratégicas de Acción

Promover el conocimiento histórico, artístico y cultural de Navojoa a la población local, nacional y extranjera, en los diversos foros y recintos culturales. -Fomentar el aprecio por la buena música y brindar espacios de expresión a los jóvenes para rescatar diversos movimientos musicales locales y de la región, apoyando a los artistas Navojoenses y la música inédita. -Organizar y realizar conciertos de música clásica y popular además de recitales en Exposiciones en plazas públicas de la Ciudad. -Efectuar presentaciones en parques, colonias y unidades deportivas para apoyar a los jóvenes. -Acercar al visitante al pasado y al presente cultural e histórico de nuestra ciudad, mediante la promoción permanente de nuestra historia y cultura. -Promover nuestra Tradición en las escuelas del municipio ofreciéndoles visitas guiadas y recorridos por los recintos culturales adscritos a esta área, invitando a las escuelas de nivel primario, medio y superior de la localidad. -Impulsar la lectura como hábito personal. -Lograr el fortalecimiento de las artes plásticas, promoviendo y desarrollando la creatividad de los Navojoenses. -Introducir a la población en el mundo de las artes plásticas y animarlos a continuar o iniciarse en escuelas especializadas mediante talleres de dibujo, pintura, creatividad infantil y gráfica. -Hacer llegar a la población los beneficios del desarrollo humano por medio del arte y la cultura, llevando el trabajo creativo a todos los espacios abiertos como plazas, parques, unidades deportivas, escuelas y colonias populares, brindando un espacio de expresión a los creadores que carecen de infraestructura para promover y manifestar su arte. -Organizar eventos multivalentes que incluyan expo-venta de artesanía, libros, revistas culturales, poemas inéditos, pinturas, esculturas, bajorrelieves, fotografías, arte digital y ropa original pintada por artistas plásticos mediante la instalación de los flanguis culturales y artesanales de cultura popular en plazas, parques, unidades deportivas, escuelas y colonias populares. -Mantener relaciones de intercambio y cooperación con investigadores, educadores, artistas, creadores y dirigentes de otras instituciones de cultura. -Realizar, en colaboración con otras instituciones, los siguientes eventos especiales: Festival "Alfonso Ortiz Tirado", Festival "Perla del Mayo" y Festival "De las Artes". -Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención al Deporte y Recreación

Objetivo

Generar las condiciones para que los ciudadanos de este Municipio, puedan tener a su alcance la práctica de actividades deportivo-recreativas y deportivo-competitivas en toda la entidad, creando una nueva y verdadera cultura deportiva en donde el Ayuntamiento se comprometa a la programación y organización anual de eventos deportivos de manera constante. Propiciando un desarrollo profesional de las disciplinas deportivas basado en el conocimiento adquirido por la capacitación y aprendizaje.

Metas

Organizar 80 eventos deportivos municipales por año, que involucre todas las disciplinas.

Organizar 22 apoyos económicos al mes para deportistas que acudan a competencias que se desarrollen en otros municipios.

Organizar 6 eventos deportivos de carácter estatal o nacional en diferentes disciplinas

Promover la capacitación de entrenadores preparadores, instructores y jueces de las diferentes disciplinas deportivas.

Fomentar la integración y afiliación de las diferentes ligas a las asociaciones deportivas.

Facilitar a las personas con capacidades diferentes su integración al deporte

Contar con escuelas Municipales de formación en las diferentes disciplinas deportivas.

Fomentar la cultura del deporte y la práctica del deporte de alto rendimiento

Líneas estratégicas de Acción

Gestionar recursos ante diferentes instituciones y sociedad en general, organización, promoción, difusión y proyección. -Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos. -Fomentar los hábitos deportivos al estilo de vida de la población. -Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables. -Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas. -Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas. -Captar e impulsar talentos que nos representen a nivel estatal, nacional e internacional. -Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros. -Coadyuvar en la organización de eventos deportivos de escuelas, institutos y universidades. -Reconocer y estimular el esfuerzo de nuestros deportistas y entrenadores destacados, los cuales han obtenido resultados sobresalientes a nivel estatal, pre-nacional y nacional. -Facilitar cursos de capacitación. -Facilitar atención psicológica y de nutrición. -Campamentos para niños en el parque infantil de DIF. -Encuentros intermunicipales de la tercera edad. -Proporcionar espacios deportivos adecuados para personas con capacidades diferentes. -Organizar encuentros deportivos de personas con capacidades diferentes. -Gestionar campamentos de capacitación. -Construcción de un nuevo parque. -Restauración de equipos a plazas y parques. -Campamentos para niños en el parque infantil de DIF. -Organizar Ferias recreativas. -Cine en tu plaza. -Conciertos

didácticos de bandas. -Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Pobreza

Objetivo

Establecer condiciones materiales para impulsar la plena incorporación de los grupos más desfavorecidos al proceso de desarrollo social del país, pretendiendo mejorar el estado de nutrición de los grupos más vulnerables de la población a través de un esfuerzo institucional que articula las acciones de alimentación con las de educación y salud particularmente dirigido en forma integral hacia las comunidades indígenas, las zonas rurales y urbano marginadas, a los miembros más vulnerables de las familias pobres, así como a los niños de preescolar y escolar y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Metas

Realizar un diagnóstico exploratorio en cada comunidad donde se lleva a cabo la incorporación del programa.

Realizar 20 reuniones comunales para determinar las necesidades prioritarias y determinar que tipo de proyectos se gestionaran.

Integrar 10 proyectos productivos al año.

Líneas Estratégicas de Acción

Ampliar la cobertura de los programas de asistencia social. Canalizar recursos a la población con mayor marginación y pobreza del municipio. Fomentar la participación de la sociedad para obtener mayores recursos y apoyos dirigidos a programas de asistencia social. Implementar brigadas de servicio médico básico gratuito en comunidades de mayor pobreza. Gestionar mayores recursos encaminados a mejorar las condiciones de vivienda de la población marginada. Incrementar los apoyos relacionados a la alimentación en los grupos vulnerables. Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Niños desprotegidos

Objetivo

Solucionar de manera satisfactoria, las demandas prioritarias de la población vulnerable en materia de asistencia social aprovechando al máximo los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el sistema DIF Municipal atendiendo el fenómeno de la niñez en situación de calle y en sus familias, a fin de contribuir a dar solución y atención integral, a mediano y a largo plazo a dicha problemática, promover cambios en las condiciones de vida, de los menores adolescentes y padres de familia a través de elementos y estrategias de tipo educativo.

Metas

Atender a 9 menores de la calle y en la calle, a través de asistencia social. Prevenir la fármaco dependencia y el alcohol entre los jóvenes, con dos sesiones al mes. Reintegrar a 5 menores a las escuelas (normal o abierta) aquellos menores que no estudian. Brindar apoyo psicológico y emocional con 18 sesiones al mes. Orientar en lo social y en lo familiar a grupos de padres y jóvenes con 18 pláticas al mes. Dar a conocer el programa de la calle a la vida.

Líneas Estratégicas de Acción

Visitar los bulváres dos veces a la semana. Realizar dos reuniones quincenales con los padres de los menores desprotegidos. -Apoyar a los menores con desayunos. Apoyar a las familias de los menores desprotegidos con despensas 1 vez al mes. Dar a conocer el programa de los modelos para la atención de menores y adolescentes en riesgo, por medio de promoción y difusión. Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a la Mujer

Objetivo

Establecer un entorno amplio de participación de la mujer en actividades sociales, culturales, deportivas, académicas, políticas y económicas.

Prevenir los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, proporcionando en concordancia con sus características y bajo una perspectiva de género, la orientación y la asistencia adecuada e integral que fomente una actividad responsable frente a su sexualidad propiciando su incorporación a una vida plena y productiva.

Metas

Orientar para prevenir embarazos no deseados en adolescentes mediante 134 pláticas.

Promover el programa para la prevención y atención integral del embarazo en adolescentes mediante 24 pláticas.

Elaborar un plan de acción acorde a las características de la población objetivo de las zonas de mayor incidencia de embarazo no planeado en adolescentes mediante 2 investigaciones.

Promover y difundir los modelos para la atención de madres adolescentes mediante 114 pláticas.

Realizar 36 estudios socioeconómicos a madres adolescentes

Líneas Estratégicas de Acción

Promover la cultura del respeto hacia la mujer buscando evitar cualquier forma de discriminación hacia la misma. Fortalecer la participación de la mujer en las actividades educativas, culturales, deportivas, académicas, políticas y económicas. Promover en la mujer



una cultura de actividad productiva remunerable económicamente. Promover y coadyuvar el desarrollo de programas culturales y deportivos en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en coordinación con las Dependencias correspondientes. En coordinación con la Dirección de Salud y Organismos civiles y gubernamentales impulsar los servicios de salud y programas de auto cuidado para las mujeres; así como la sensibilización en la corresponsabilidad de los varones en los programas de salud sexual y reproductiva. Reconocer y multiplicar el liderazgo de las mujeres en todas las áreas del desarrollo. Apoyar e impulsar a las organizaciones ya existentes así como la creación de otras que vengán a fortalecer el crecimiento de la mujer en su entorno. Impulsar el establecimiento de horarios de estancias infantiles y para adultos mayores compatibles con los horarios de la mujer trabajadora. Contribuir a la creación de un entorno de respeto a los derechos de las mujeres y de promoción de los valores de equidad de género. Asumir mayor compromiso público, privado y social para erradicar toda forma de violencia hacia la mujer. Establecer mecanismos jurídicos y sociales para la prevención, atención y sanción a toda forma de violencia hacia las mujeres. Promover centros de atención integral a la mujer con servicios médicos, psicológicos, jurídicos, de trabajo social, gestoría y bolsa de trabajo. Promover programas enfocados a las mujeres adolescentes de carácter motivacional, preventivo que les brinden herramientas para enfrentar la problemática de su edad. Promover el seguimiento a las acciones de transversalidad de la perspectiva de género para el fortalecimiento interinstitucional. Difundir el programa de mujeres adolescentes por medio de radio cada semana. Entregar volantes / trípticos en eventos y escuelas. Visitar a los centros de salud a las jóvenes de grupos embarazadas para dar información e invitar a nuevas jóvenes. Visitar a escuelas para promoción y difusión del programa y atención a menores. Programar talleres de reproducción sexual en escuelas. Programar talleres con niñas PAIDEA, dentro de las instalaciones de DIF donde también se apoyan con despensas. Apoyar con término de preparación escolar con las madres adolescentes por medio de ISEA. Atender con psicología individual y grupal a madres adolescentes. Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a los Jóvenes

Objetivo

Integrar a los jóvenes a su entorno social. Fortalecer la economía juvenil.

Metas

Orientar a todos los jóvenes del municipio sobre la adolescencia y sus características, a efecto de que se integren a su entorno social satisfactoriamente.

Líneas Estratégicas de Acción

Crear un espacio para atender las inquietudes de los jóvenes. Integrar a los jóvenes a la labor social y comunitaria en sus escuelas, colonias o comunidades. Fortalecer la economía juvenil con el acceso a descuentos en casas comerciales, transporte y espectáculos. Alentar el espíritu empresarial de los jóvenes Navojenses, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades. Fomentar la participación juvenil en el desarrollo sustentable de Navojoa, mediante su adhesión a programas ecológicos. Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento. Ampliar los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística de Navojoa para que se puedan expresar libremente. Estimular, mediante reconocimientos, el desarrollo académico de la juventud. Acercar a los jóvenes los beneficios y servicios que les ofrece la administración municipal. Promover programas de prevención de adicciones, desarrollo humano y social de los jóvenes. Impulsar y gestionar para que en las comunidades las instituciones de educación media superior tengan capacidad y competitividad. Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

Programa: Atención a los Adultos Mayores

Objetivo

Proteger, atender, ayudar y orientar a las personas adultas mayores del municipio de Navojoa, así como conocer y analizar su problemática para encontrar soluciones adecuadas, dirigiendo los esfuerzos a fomentar la asistencia médica y psicológica, asesoría jurídica y opciones de ocupación.

Metas

Mejorar las condiciones de bienestar de los Adultos Mayores. Incrementar a 6 el número de clubes de la tercera edad. Realizar 18 talleres para capacitar y adiestrar a las personas de la tercera edad. Organizar 39 eventos de participación de los clubes. Otorgar 1320 credenciales para afiliar a los adultos de la tercera edad. Signar 30 convenios con empresas para apoyo de los adultos mayores. Colocar a 25 adultos mayores en empresas de la localidad. Realizar 52 visitas domiciliarias a adultos con necesidades.

Líneas Estratégicas de Acción

Visitar sindicatos de pensionados y jubilados del H. Ayuntamiento. Solicitar apoyo a alumnos de psicología del Instituto Tecnológico de Sonora, campus Navojoa. Hacer visitas a sindicatos, empresas y organizaciones para promocionar la participación del club de danza de adultos mayores. Convocar a los diferentes medios de comunicación los beneficios de la credencial, así como hacer módulos de información en diferentes áreas de la ciudad para la promoción de la credencial y de los clubes. Gestionar en las empresas de la localidad, espacios para colocar a adultos mayores a la actividad económica. Atender y programar las peticiones de la ciudadanía. Encuentros intermunicipales de la tercera edad.

Programa: Atención a los Discapacitados**Objetivo**

Abatir la magnitud del daño que la discapacidad causa a la población y la reincorporación del paciente a las actividades de la vida diaria y productiva.

Brindar apoyo psicológico y emocional a las personas con discapacidad, así como a sus familias, además de proporcionar los medios adecuados para que dichas personas tengan un amplio conocimiento de la situación en la que viven, para contribuir a que tengan una mejor calidad de vida, además de proporcionar servicios de rehabilitación no hospitalaria en los centros que para este fin tiene el sistema. Otorgar atención especial a personas con capacidades diferentes.

Metas

Mejorar las condiciones de bienestar de los Discapacitados. Atender a la población con discapacidad mediante consulta a 216 personas. Brindar terapia física mediante sesiones a 1491 persona. Proporcionar 12 pláticas de orientación a la comunidad para prevenir la discapacidad. Capacitar a 252 personas familiares de los pacientes sobre terapias rehabilitadoras. Entrevistar a 150 pacientes por primera vez para recabar la información como antecedentes y problemas. Brindar apoyo psicológico a 530 personas por medio de consultas. Integrar el padrón de personas con discapacidad. Realizar 12 encuentros en donde participen las organizaciones que agrupan personas con discapacidad. Proporcionar apoyo económico o en especie a 25 personas de escasos recursos para que cuenten con un equipo adecuado a sus necesidades (sillas de ruedas, prótesis entre otras) para mejorar su calidad de vida. Integrar a 20 personas con discapacidad en la práctica de los diferentes deportes para que sobresalgan en las actividades de nuestro municipio. Desarrollar 4 actividades deportivas. Realizar 400 estudios socioeconómicos a personas con discapacidad para determinar sus necesidades y canalizarlos por medio de becas deportivas, educativas y proyectos productivos. Recabar y canalizar la documentación correspondiente para promover la educación regular en 35 personas.

Líneas Estratégicas de Acción

Proporcionar terapias y sesiones en las instalaciones de la unidad básica de rehabilitación. Proporcionar pláticas, talleres y capacitación sobre las terapias rehabilitadoras, tanto en el área urbana como en el área rural. Difundir a través de la radio, volantes, trípticos y en la misma oficina el programa de atención al discapacitado. Gestionar constantemente recursos y apoyos, ante los gobiernos municipal, estatal y federal. Promover la creación de grupos organizados de ciudadanos tanto del área urbana como del área rural, que coadyuven en la aplicación, seguimiento y evaluación de las estrategias, acciones y proyectos que implemente el Gobierno Municipal con cargo a este programa.

EJE 5. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**Planteamiento General**

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo. De esta manera, buscamos que el municipio de Navojoa alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Programa: Navojoa Digital**Objetivo**

Fortalecer y Consolidar una estrategia tecnológica que permita mejorar la calidad de vida de los navojoenses.

Para esto se instaló una red inalámbrica WiFi, la cual es una red multi-propósitos compuesta de equipos instalados estratégicamente a lo ancho y largo de la ciudad, los cuales transmiten información de forma inalámbrica.

Este proyecto busca tener impacto en las áreas de e-Gobierno, e-Salud, e-Educación, así como e-Negocios, para poder impulsar la era del conocimiento a través de la tecnología, y con esto ayudar en la generación de una sociedad en constante innovación.

Metas

Ser un Municipio Competitivo y trabajar de la Mano todos los sectores para lograr ser además la región digital más grande del País.

Crear un Ambiente que defina tanto el desarrollo tecnológico como las inversiones que en mucho vendrán a mejorar la calidad de vida de los Navojoenses. Concluir una primera etapa con mucho éxito para seguir trabajando hasta lograr cubrir todo el municipio con este proyecto de Impacto Social. Involucrar a toda la Ciudadanía en el Proyecto.

Líneas Estratégicas de Acción

Establecer un Programa de Trabajo. Formar un Equipo de Personas que se Responsabilicen en las Tareas y Aportaciones del Proyecto.

Establecer Criterios de Utilización de Recursos y Procedimientos. Identificar posibles errores y corregirlos.

Programa: Infraestructura y Desarrollo Urbano Estratégico**Objetivos**

Mejorar la calidad de vida de los Navojoenses llevando hasta ellos, tanto en el área rural como urbana, aquellas obras que el ciudadano considere prioritaria, promoviendo la participación organizada de los mismos, y de esta manera, generar la conciencia social del trabajo en equipo entre gobierno y ciudadanos, a efecto de garantizar que el desarrollo social se concerte y ejecute sobre los principios de corresponsabilidad, organización social, pluralidad, solidaridad y transparencia de los recursos.

Metas

Realizar mínimo 14 grandes obras de infraestructura vial, tanto en área urbana como en el área rural. Realizar 8 grandes obras de drenaje pluvial, tanto en el área urbana como en el área rural. Realizar 7 grandes obras de infraestructura deportiva y recreativa. Realizar inversión para rehabilitar dos edificios culturales. Construir una biblioteca pública.

Líneas Estratégicas de Acción

Gestionar recursos para las obras de infraestructura y desarrollo urbano contempladas en el documento de obras prioritarias 2009-2012. Gestionar recursos para obras estratégicas de agua potable, alcantarillado y saneamiento contempladas en el documento de obras prioritarias 2009-2012. Establecer un programa continuo de mantenimiento de espacios y edificios de equipamiento urbano. Establecer un programa continuo de mantenimiento a la red de agua potable, drenaje sanitario y pluvial y saneamiento de aguas residuales. Implementar programas en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal para atraer recursos del ramo 33.

Programa: Impulso al Desarrollo Económico Regional

Objetivo

Fomentar y orientar la expansión de las actividades productivas para favorecer un desarrollo sustentable, de alta calidad, en el que se generen fuentes permanentes y estables de trabajo calificado y bien remunerado, en un ambiente de certidumbre para los inversionistas y seguridad en el empleo para los trabajadores.

Metas

Lograr un desarrollo industrial ordenado mediante la orientación y reubicación de la infraestructura física, la integración de cadenas productivas eficientes y la generación de estímulos para atraer inversiones.

Líneas Estratégicas de Acción

Promover la innovación en el ámbito agropecuario, aprovechando los programas federales específicos (conacyt, por ejemplo), para impulsar la evolución de este rubro básico en nuestra economía actual. Orientar la localización de las actividades industriales de manera que se aproveche plenamente la infraestructura física existente. Estar en contacto directo con agentes de bienes raíces, representantes de los parques industriales y dueños de naves industriales, para conocer los espacios disponibles y así dirigir a los nuevos establecimientos hacia esos lugares. Diseñar conjuntamente con el gobierno del estado y la federación, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios. Trabajar, junto con las autoridades del estado, sobre lo que dispone el capítulo V de la actual Ley de Desarrollo Económico de Sonora, para diseñar otorgamientos de estímulos y asistencia a la actividad productiva. Integrar cadenas productivas para asegurar un proceso de desarrollo a largo plazo. Organizar y participar en ferias de proveedores para integrar cadenas productivas y al mismo tiempo crear una base de datos que integre las necesidades de las empresas establecidas. Trabajar con organizaciones no lucrativas y organizaciones empresariales nacionales y extranjeras, para atraer más inversiones de la industria automotriz y eléctrico-electrónica, para seguir integrando cadenas productivas. De igual forma, se trabajará conjuntamente para atraer inversiones de la industria médica. Promover la creación de un nuevo parque industrial de primer mundo. Promover el desarrollo de un parque industrial en foros de inversión nacional e internacional, exponiendo las ventajas competitivas que ofrece el municipio. Realizar estudios de factibilidad para conocer los costos de llevar los servicios públicos.

Fortalecer el funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Conformar una base de datos que contenga un padrón de los negocios comerciales que existen en el municipio. Dividir a la ciudad en cuatro sectores para iniciar el levantamiento del padrón del comercio de Navojoa. Realizar un recorrido por el primer cuadro de la ciudad con la finalidad de levantar un censo de comercio formal e informal y conocer la problemática que existe en este sector. Elaborar un programa de capacitación destinado a modernizar el funcionamiento del comercio y de servicios que existen en la ciudad. En conjunto con las Cámaras Empresariales e Instituciones de Educación Superior, impartir cursos de capacitación genérica (Administración básica, toma de decisiones, contabilidad, mercadotecnia y compras y manejo de inventarios) al pequeño comercio. Detectar y promover proyectos de negocios, por medio de cursos de información emprendedora. Promover las diferentes opciones de financiamiento público y privado que existen para el beneficio del comercio establecido y de los proyectos de negocios. Organizar reuniones de trabajo con organismos de financiamiento (FONAES, SAGARPA, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, FINANCIERA RURAL, FIRA, etc). Promover la realización de eventos de difusión de los organismos de financiamiento. Promover la creación de una incubadora de negocios. Promover la remodelación del mercado municipal. Integrar un fondo que sirva de apoyo en garantía para financiamiento de proyectos productivos. Apoyar con la elaboración de los "proyectos productivos de inversión" que se requieren para la gestión de recursos ante organismos de financiamiento. Creación del proyecto "Ruta Turística del Mayo" para lograr la reactivación del Turismo en el municipio, generando un incremento de visitantes locales, regionales, nacionales e internacionales en Navojoa. Generación de anteproyecto ejecutivo "Ruta Turística del Mayo". Generación del Comité "Ruta Turística del Mayo". Presentación del proyecto a Instituciones privadas, y a su vez integración de miembros al comité "Ruta Turística". Gestión de Recursos para el proyecto "Ruta Turística" ante gobierno del estado y SECTUR (Programa Frontera Norte). Creación de programa de capacitación profesional, histórica y ecoturística para la policía municipal.

Gestión de cursos ante el Gobierno del Estado, y Secretaría de Turismo. Establecer acuerdos de cooperación con diversos organismos nacionales e internacionales, para facilitar la promoción de Navojoa como destino turístico. Campaña de promoción en medios masivos en periodos pre-vacacionales y vacacionales. Gestionar con las tour operadoras de Estados Unidos, la inclusión de Navojoa como destino dentro de sus tours. Apoyo a diversos organismos de servicios turísticos locales en sus proyectos de promoción de Navojoa.

Ampliación de la oferta turística de Navojoa a través de la cooperación con los diversos organismos prestadores de servicios turísticos de la localidad. Apoyar la organización de eventos turísticos de entretenimiento y deportivos. Promocionar a Navojoa como centro de convenciones y congresos nacionales e internacionales. Gestionar las solicitudes de eventos de carácter nacional e internacional, tales

como musicales, programas televisivos o culturales. Proyección de Navojoa a nivel regional y nacional, generando incremento en la afluencia de turistas nacionales.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL

Se aplicará una nueva metodología para medir la competitividad, en el cual se describe que con los datos de las variables estratégicas, se calcularán los indicadores que a su vez se utilizarán para medir el nivel de competitividad. Una vez obtenido el nivel de competitividad se podrá estimar la calidad de habitabilidad urbana y el grado de satisfacción de los usuarios. Con lo anterior se podrá hacer una medición y análisis de los resultados. Con dicha información se podrá hacer un reporte para difundir resultados a la sociedad y de ser necesario replantear las políticas públicas o aplicar medidas correctivas.

Tabla 4. Indicadores de competitividad base.

NUM	INDICADORES	CRITERIO DE PONDERACIÓN	NUM	INDICADORES	CRITERIO DE PONDERACIÓN
1	Relación del gasto administrativo contra los ingresos propios	1%	49	Habitantes	1%
2	Tamaño de la administración	1%	50	Policías operativos de seguridad pública por cada mil habitantes	1%
3	Promedio de días para el pago de proveedores	1%	51	Costo anual de operación del órgano de seguridad pública/tránsito por habitante	1%
4	Promedio de horas para la realización de trámites de negocios	1%	52	Inversión en programas de prevención por cada mil habitantes	1%
5	Promedio de horas para la realización del trámite de renovación de licencias de negocios	1%	53	Delincuencia por cada mil habitantes	1%
6	Promedio de horas para la realización del trámite de permiso de construcción	1%	54	Número de infracciones con respecto al parque vehicular en el municipio	1%
7	Promedio de horas para la realización del trámite no otorgado	1%	55	Accidentes viales por cada mil vehículos	1%
8	Capacitación a empleados de base	1%	56	Participación de accidentes viales dentro del municipio en porcentaje de quejas contra el órgano de seguridad pública/tránsito	1%
9	Capacitación a empleados de confianza	1%	57	Permanencia laboral de policías operativos	1%
10	Permanencia laboral de empleados de base	1%	58	Promotor de la protección civil	1%
11	Permanencia laboral de empleados de confianza niveles medio y bajo	1%	59	Cobertura de M2 de veredas por habitante	2%
12	Permanencia laboral de empleados de confianza primer y segundo nivel	1%	60	Cobertura de red de drenaje	2%
13	Gasto en nómina por empleado	1%	61	Cantidad de vehículos	1%
14	Gasto en mantenimiento por unidad recolectora de residuos sólidos	1%	62	Áreas verdes municipales por habitante (m2)	1%
15	Gasto en mantenimiento por vehículo automotor de policía	1%	63	Módulos de recolección municipales por habitante	1%
16	Área de combustible gastada por unidad recolectora de residuos sólidos	1%	64	Nivel de inversión en infraestructura	1%
17	Área de combustible gastada por vehículo automotor de policía	1%	65	Eficiencia en el control del ramo 33	1%
18	Área de combustible gastada por unidad recolectora de residuos sólidos	1%	66	Ramo 33 invertido en infraestructura	1%
19	Transparencia	2%	67	Distribución en obras en relación con la recaudación	1%
20	Cobertura de recolección de residuos sólidos - Zona rural	1%	68	Inversión en obra pública	1%
21	Cobertura de recolección de residuos sólidos - Zona urbana	1%	69	Inversión en obra pública per cápita	1%
22	Eficiencia en recolección de residuos sólidos	2%	70	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	1%
23	Cantidad de toneladas de residuos sólidos	1%	71	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	1%
24	Cantidad de toneladas de residuos sólidos de disposición final de los residuos sólidos	1%	72	Indicador de Desarrollo Sustentable (Indicador de competitividad)	1%
25	Eficiencia en la operación del alumbrado público	2%	73	Indicador de competitividad (Indicador de competitividad)	1%
26	Eficiencia en el mantenimiento del alumbrado público	1%	74	Promotor de las vocaciones productivas	1%
27	Cantidad en la provisión del servicio de agua potable	2%	75	Promotor de la capacitación para el empleo	1%
28	Costo de operación y mantenimiento por litro de agua potable	1%	76	Promotor del turismo	1%
29	Costo de operación y mantenimiento por litro de agua potable	1%	77	Innovador de alternativas económicas	1%
30	Calidad de agua tratado	2%	78	Promotor del deporte y recreación	1%
31	Inversión promedio de mantenimiento en unidades asfálticas	1%	79	Étnica y socialmente incluyente	1%
32	Inversión promedio de mantenimiento de unidades asfálticas	1%	80	Promotor de equidad de género	1%
33	Inversión promedio de mantenimiento de unidades asfálticas	1%	81	Promotor de la salud	1%
34	Inversión promedio de mantenimiento de unidades asfálticas	1%	82	Proporcionador de la cultura educativa a nivel básico	1%
35	Autonomía financiera	2%	83	Proporcionador de la cultura educativa a nivel básico	1%
36	Eficiencia en el monto de recaudación del impuesto predial	1%	84	Proporcionador de la cultura educativa a nivel básico	1%
37	Eficiencia en el cobro de cuentas por impuestos prediales	1%	85	Inversión e innovación respecto de ingresos locales	2%
38	Liquididad	1%	86	Empleados municipales por cada mil habitantes	1%
39	Solvencia	1%	87	Ingresos anuales por habitante	1%
40	Eficiencia en los ingresos fiscales	1%	88	Ingresos trimestrales por habitante	1%
41	Gasto corriente por servidor público	1%	89	Índice de competitividad municipal	1%
42	Costo - Beneficio de la obra	1%	90	Índice de competitividad municipal	1%
43	Gasto sueldo a sueldos	1%	91	Vigilancia prioritaria de los reglamentos municipales	2%
44	Gasto sueldo a sueldos directa	1%			
45	Gasto sueldo a sueldos indirecta	1%			
46	Ingresos propios de la administración	1%			
47	Deuda municipal respecto de ingresos propios	1%			
48	Pagos del contribuyente por internet	1%			
			TOTAL		100%

Fuente: Elaboración propia.



I).- PRESENTACION

El presente Plan Municipal de Desarrollo ha sido elaborado de forma incluyente, abierta y participativa. La filosofía de nuestra administración será la de ejercer un Gobierno cercano al ciudadano. Buscaremos el lograr más con menos. Empezaremos acciones de mejora administrativa y calidad para lograr dar mayor valor agregado a los servicios que se presten a los ciudadanos. Queremos que el Gobierno Municipal sea eficiente en la atención de las necesidades ciudadanas.

Al asumir la alta responsabilidad de conducir la administración municipal con transparencia y buen gobierno, nos proponemos, invitar a los sectores sociales y productivos, a las organizaciones civiles y a los actores políticos del municipio, a sumarse a este proyecto, cuya idea esencial ha sido el impulso del desarrollo integral del municipio, con una visión de largo plazo que garantice su continuidad para resolver de raíz los problemas que la dinámica del crecimiento del Estado nos plantea.

Privilegiaremos las demandas sociales y económicas, como prioridades para transitar en el municipio hacia una sociedad con mayor equidad y justicia. De ahí el carácter democrático del Plan, en un claro compromiso por establecer alianzas y acuerdos para trabajar eficientemente en beneficio de la sociedad. Es la estructura sobre la cual construiremos un Gobierno diferente e innovador.

Haciendo énfasis en la cooperación con los diferentes niveles de gobierno, pero especialmente con la sociedad civil. Solo así se podrán conformar las asociaciones necesarias para aprovechar las oportunidades que Empalme ofrece.

Estamos conscientes de que el presente documento es solo el inicio, como todo plan está sujeto a mejoras y adiciones. En el transcurso de la administración se irá actualizando, manteniéndole flexible y abierto a los constantes cambios del entorno.

Para ello, es necesaria la intervención, colaboración y participación de la sociedad. Es el ciudadano quien conoce a fondo y nos puede transmitir de forma veraz las necesidades y oportunidades del Municipio en el que se desempeña día con día. Invitamos a los empalmenses a colaborar, perfeccionar y comprometerse con esta propuesta de desarrollo.

Las puertas de la administración estarán abiertas para todos los empalmenses.

II).- VISION

Un Gobierno cercano y con rostro humano, que escucha y atiende las necesidades de los ciudadanos, buscando el bien común y mejorando su calidad de vida a través de mejores niveles de seguridad, promoción económica, construcción de obra y servicios públicos; generando un desarrollo armónico, integral y sustentable dentro del Municipio de Empalme.

III).- MISION

Ser un Gobierno que trabaja para lograr un mejor Municipio para vivir, con bienestar social, crecimiento económico y desarrollo sustentable en todos los rincones actuando e informando con honestidad y transparencia.

IV).- VALORES Y PRINCIPIOS

Valores

A reserva de muchas definiciones, los valores son las estructuras socioculturales en las que se fundamenta una sociedad. Desde el punto de vista ético, son las estructuras que fundamentan una conducta social, y son necesarios para la convivencia y el desarrollo de cualquier comunidad.

En el caso de un Gobierno, deben implementarse como preceptos fundamentales, aquellos valores que se consideran indispensables para un buen desempeño, dependiendo de las necesidades de la sociedad.

Innovación, que se reflejará en la búsqueda e implementación de medidas para mejorar el desempeño de las dependencias municipales en aras de lograr un gobierno cercano a la gente.

Transparencia, que tiene que ver con el uso honesto de los recursos públicos y la rendición de cuentas de cara a los gobernados, para lo cual se aplicarán acciones como la presentación de informes periódicos del estado de la administración municipal, así como la consulta ciudadana sobre temas torales de la comunidad, aunada a una política de comunicación social sensible y efectiva.

Responsabilidad, que permeará toda la estructura orgánica de la administración y el actuar de los funcionarios municipales para que su trabajo satisfaga los requerimientos y demandas ciudadanas, y con ello, adquieran el perfil de verdaderos servidores del público usuario de los servicios municipales.

Competitividad, para hacer que las personas y las instituciones a las que sirven adquieran un compromiso que las haga corresponsables en la proyección del municipio para que resaltando sus atractivos y las oportunidades de desarrollo se convierta en polo de atracción de inversiones generadoras de empleo y tecnología.

Eficiencia, la cual tiene que ver con el uso de los recursos materiales y humanos para obtener el mayor provecho con el menor esfuerzo bajo la premisa del ahorro y la austeridad gubernamental, evitando el derroche y el desgaste innecesario.

Honestidad, que regirá todas las actuaciones de la administración en donde el uso y destino de los recursos públicos está correctamente justificado con el objeto de consolidar la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

Participación, es de interés de las autoridades promover la participación ciudadana en la toma de decisiones democráticas dentro de un marco de legalidad y legitimidad.

Principios

Son aquellas actitudes que se establecen como rectoras de la actuación de un grupo o de una persona. También son un producto cultural y pueden ser parte de una formación familiar o de clase.

Bien Común: Conjunto de condiciones y medios, que permiten y favorecen el desarrollo integral de todas y cada una de las personas, fin del quehacer público y político.

Transparencia: Tendremos sistemas de información y procesos, de la forma más clara, abierta, accesible y directa. Serviremos con rectitud y honestidad en todos nuestros actos; sabemos nuestras capacidades y reconocemos y corregimos nuestras fallas y defectos.

Dignidad de la Persona: Todo ser humano tiene el derecho a que se le trate con calidez humana y respeto, llevando en primera instancia el valor del mismo, en su entorno, y como principio de la acción política.



Subsidiariedad: Principio de ayuda y participación del Gobierno en aquellas tareas necesarias para alcanzar los bienes comunes que la sociedad civil no pueda lograr por sí misma.

Participación Ciudadana: Todos los ciudadanos, según su condición y capacidades, deben de tomar parte activa en la construcción del Bien Común, siendo corresponsales en dicha tarea y participes en su resultado.

Justicia Social: El Gobierno y la sociedad, deben asegurar las condiciones que permitan a las personas, conseguir lo que les corresponde, según su naturaleza, vocación, capacidades y esfuerzo

Rendición de Cuentas: Es el fruto más claro de los principios expresados, ya que si se quiere el bien del ciudadano y su participación en la vida municipal se le debe informar sobre los asuntos que le competen. La rendición de cuentas integra al ciudadano en las tareas municipales, desde su planeación hasta la ejecución de los proyectos. Aún más, la rendición de cuentas es reflejo de la sencillez y la honestidad de los servidores públicos y ayuda a incrementar el espíritu de servicio.

V).- EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 HACIA UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y EFICIENTE

En la actual carrera por la competitividad y los beneficios que ella trae consigo, los municipios tienen el reto de mejorar sus niveles de gestión gubernamental, pues está al día la competencia entre las localidades por hacerse de los recursos para solventar las crecientes necesidades de los ciudadanos.

Si bien es cierto, son pocos los municipios mexicanos que buscan ponerse a tono con los estándares de competitividad internacionales para así meterse de lleno en la competencia mundial al estilo de ciudades de países como Brasil, Colombia, China o India.

Los municipios nacionales en su mayoría enfrentan entre otros, problemas de población, desarrollo urbano, salud, medio ambiente, seguridad pública y carencia de recursos financieros, motivo por el cual es básico buscar soluciones alternativas mediante el establecimiento de estrategias y planes de alcances regionales que implique la participación de los actores involucrados y de las autoridades de todos los niveles de gobierno sin afanes protagónicos ni tintes partidistas.

En el caso concreto del municipio de Empalme, sabemos que enfrenta rezagos importantes en diversos rubros y que a las demandas ciudadanas no se les ha dado cauce debido a pesar de los esfuerzos realizados, motivo por el cual la actual administración municipal tiene ante sí el enorme reto de plantear soluciones dentro de su ámbito de competencia siempre con la mira de poner a la ciudad y a sus habitantes en la esfera de la competitividad de grandes alcances.

I.- SEGURIDAD PARA LOS EMPALMENSES

La función de seguridad pública preventiva es una responsabilidad constitucional a cargo de los tres órdenes de gobierno, regulada por los artículos 21 y 115 de la Carta Magna y en nuestro municipio responde a una política de proximidad, toda vez que a los policías municipales les corresponde estar cerca de los problemas de los vecinos debido a la presencia territorial que mantienen, motivo por el cual la ciudadanía es al gobierno municipal a quien reclaman seguridad y su fortalecimiento es prioritario.

La corporación al inicio de la administración contaba con un parque vehicular de once unidades, de las cuales nueve se encontraban fuera de servicio y dos de ellas se hallaban en pésimas condiciones de uso. A la par su fuerza operativa era de ciento ochenta elementos de la policía preventiva, tránsito municipal y agentes comisionados, repartidos en tres turnos de vigilancia tanto en el área urbana como rural y asignado de acuerdo a las solicitudes de vigilancia en

distintos sectores de la ciudad, existen once puntos, por lo que en ocasiones resulta insuficiente realizar la vigilancia debido al poco personal con el que se cuenta, mientras tanto se tienen servicios especiales de vigilancia llamados puntos establecidos que son:

- Palacio Municipal
- Panteón Municipal
- Dos módulos en el Fraccionamiento Villa Dorada 1 y 2
- Dif Municipal
- Domicilio particular Presidente Municipal
- Telesecundaria Pitic
- Plaza Independencia (El Tinaco)
- Rastro Municipal

Igualmente se ejerce vigilancia en diversos puntos transitorios como son las instalaciones de la Agencia del Ministerio Público adscrito en esta ciudad en donde se apoya a la Policía Estatal Investigadora (PEI) en custodia de personas arraigadas.

El prestar el servicio público de seguridad en condiciones óptimas y con plenas capacidades es el objetivo rector de la gestión del actual Ayuntamiento motivo por el cual debe de fortalecerse su capacidad de gestión con mayores recursos financieros, mejor coordinación con otras corporaciones policíacas, capacitación efectiva y estrictas regulaciones del poder de mando para hacerlas inmunes a la corrupción y la infiltración de agentes criminales y prácticas ilegales que deterioren su imagen ante la sociedad.

OBJETIVOS GENERALES:

- Dotar al municipio de Empalme de un servicio de seguridad pública apegados al marco legal y al respeto a los derechos humanos.
- Aplicar programas, y desarrollar acciones y campañas orientadas a la prevención del delito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- A) - Ejercer la función policíaca de manera transparente para alcanzar altos índices de credibilidad y confianza.
 - 1.- Crear un organismo de Asuntos Internos que investigue, revise y sancione los actos u omisiones en que incurran los servidores públicos asignados a la labor policíaca.
 - 2.- Crear el Consejo Municipal de Seguridad para apoyar la función policíaca.
 - 3.- Crear el Comité Ciudadano Municipal de Seguridad Pública para promover la participación de los ciudadanos en la función de seguridad pública preventiva.
 - 4.- Crear un sistema de transparencia, medición de eficiencia operativa y nivel de satisfacción ciudadana para los servidores públicos encargados de la seguridad municipal.
- B) - Mejorar el equipamiento y dotar de nuevas tecnologías a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
 - 1.- Aumentar el equipo de protección para los integrantes del cuerpo de seguridad pública.
 - 2.- Actualizar y mejorar los sistemas de comunicación.
- C) - Mejorar la atención a la ciudadanía en casos de emergencia.
 - 1.- Tener un número local para atención de llamados urgentes de la ciudadanía.

2.- Incrementar la capacidad de respuesta a un máximo de cuatro minutos ante llamados de la ciudadanía.

D).- Profesionalización del elemento humano de la corporación.

1.- Promover la capacitación de los agentes policíacos y los mandos.

2.- Fomentar el desarrollo educativo de los elementos.

3.- Implementar la certificación del desempeño de los miembros de la corporación policíaca para orientar los ascensos e incentivos económicos.

4.- Implementar un programa de probidad para los aspirantes a formar parte del cuerpo policíaco.

E).- Mejorar el combate a la delincuencia en el municipio.

1.- Promover convenios de intercambio de información en el rubro de seguridad pública con los distintos niveles de gobierno.

2.- Mejorar el sistema de información sobre los índices delictivos utilizando elementos técnicos y estadísticos.

3.- Promover un programa para prevenir la comisión del delito en el municipio.

4.- Reducir los índices de delincuencia en el municipio.

5.- Desarrollar un programa de denuncia anónima de delitos.

6.- Promover la vigilancia y el trabajo en conjunto de la zona rural del municipio, en coordinación con los delegados municipales.

7.- Poner en práctica una política disuasiva del delito.

F).- Prevenir la comisión del delito mediante la participación ciudadana.

1.- Inculcar valores cívicos como instrumento de prevención de la comisión de delitos.

2.- Impulsar una campaña intensiva de educación para prevenir el delito.

3.- Promover la participación mediante el programa de brigadas juveniles de servicio social.

4.- Aplicar un programa antigrafiti para jóvenes infractores encaminado a reencausar su conducta.

ESTRATEGIAS:

- Modernizar la corporación y su estructura administrativa y de mando para prestar un servicio de seguridad pública eficiente con respeto de los derechos ciudadanos.

- Promover la participación ciudadana en la prevención del delito para crear un ambiente sano de convivencia en el municipio y reforzar los valores cívicos, culturales y la identidad de los habitantes de Empalme.

II.- DESARROLLO ECONOMICO Y APOYO AL EMPLEO

INTRODUCCION

Ante un entorno internacional y nacional actual no muy favorable para el desarrollo regional son enormes los retos que deberá enfrentar el municipio para impulsar políticas públicas necesarias para apuntalar el desarrollo económico que permita elevar los niveles de vida y bienestar de la comunidad.

Frente a la caída de los índices de empleo y productividad y el cierre cada vez más frecuente de pequeñas, medianas y hasta grandes empresas de alto impacto en la sociedad obligan a que los gobiernos sean creativos en su quehacer y aprovechen las oportunidades existentes en materia de inversión y capitales disponibles en el mercado.

Si en fechas pasadas los dos grandes proyectos detonadores en cuanto a creación de empleos se refiere, lo fueron los derivados de la actividad ferroviaria que tanto auge tuvo en la localidad y la industria maquiladora asentada en el municipio, en la actualidad el primero de ellos se encuentra en una situación difícil y la segunda sufre los embates de



la recesión económica mundial y la pugna de los países integrados en los diversos bloques comerciales y económicos por atraer la escasa inversión existente. Beneficiado en su momento por el fenómeno de la relocalización de empresas transnacionales y de los procesos productivos que trajo consigo la globalización ahora las nuevas circunstancias precisan apoyar desde la administración pública la inversión, para que esta permanezca y no se traslade hacia polos o zonas más atractivas.

Sin lugar a dudas han sido importantes los niveles de inversión pública en infraestructura urbana, carretera y caminos, la cual sin embargo debido a los embates de los fenómenos naturales han sido seriamente afectados.

La empresa como base de la economía local y en donde confluyen las relaciones obrero-patronales requiere ser apoyada, para que alcance el dinamismo que los tiempos imponen para que la generación de riqueza y empleo esté garantizada.

El problema del agua amenaza convertirse en el futuro en el principal dolor de cabeza para el desarrollo regional, cuando a la defectuosa red de distribución del vital líquido se agrega el aumento de la demanda en los poblados por donde pasa el acueducto proveniente del Río Yaqui que surte al municipio junto al vecino puerto de Guaymas. Dicho acueducto ya empieza a presentar problemas de diseño ante su incapacidad de abastecimiento al no soportar la demanda de Empalme y Guaymas.

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En relación con la actividad agrícola la región ha destacado por la gran variedad de productos a pesar de la zona semiárida y el clima extremoso. Sin embargo el tipo de suelo ha beneficiado su uso para actividades como agricultura y la ganadera, aunado al hecho de la existencia de un rico ecosistema compuesto de un variable abanico de especies de flora y fauna.

El Valle de Empalme es en donde se ubica la principal zona productiva del municipio y que puede identificarse como su bastión en cuanto al sector primario se refiere y hacia el cual se han canalizado tradicionalmente el grueso de los apoyos de los programas federales y estatales.

Los productores del campo empalmense entre los que destacan once ejidos que aglutinan alrededor de novecientos ejidatarios dedicados en su mayoría a la ganadería, mientras la agricultura se encuentra en manos de productores privados y cuyo destino es el mercado externo, motivo por el cual resulta vital consolidar el mercado interno, básicamente el regional.

El real estancamiento en que el sector se debate desde tiempo atrás no ha podido ser revertido a pesar de los esfuerzos desplegados para ello y la canalización de recursos, pues buen número de productores mantienen rezagos en cuanto a canales de comercialización y acceso de créditos se refiere.

Por ello, el desarrollo rural en el municipio debe encontrarse ligado al cuidado y protección del medio ambiente a efectos de alcanzar un desarrollo equilibrado con respeto a los ecosistemas de la región, en virtud del derecho que tienen las personas de contar con un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

PESCA Y ACUACULTURA

Durante mucho tiempo la pesca ribereña constituyó la base de subsistencia de muchas familias empalmenses, pero la cual se resintió a partir de la sobreexplotación de especies marinas, las prácticas de pesca ilegal e irregular y la contaminación de la bahía y el estero El Rancho. A lo anterior, sin duda debe sumarse la falta de plantas procesadoras de productos marinos con correctos estándares de calidad en la localidad.



Aunque en cuanto a infraestructura para la pesca de ribera se avanzó con la construcción de muelles para pequeñas embarcaciones todavía falta impulso a la actividad en donde la falta de estrictas medidas regulatorias mantiene al sector desorganizado y a veces operando al borde de la ilegalidad.

Mientras el sector ribereño constriñe sus buenos tiempos a muy localizadas fechas del calendario, la acuicultura por sus propias características mantuvo un gran auge y su impulso y sostenimiento requiere que se le apoye mediante la orientación y desburocratización de trámites y papeleo.

INDUSTRIA Y TURISMO

Si a nivel nacional durante muchos años se careció de una política industrial comprometida con el desarrollo del país, en algunas entidades se impulsó la política de creación de parques industriales en donde el Estado proveía de servicios lugares escogidos en aras de fomentar la instalación de naves industriales para así paliar los efectos devastadores de las crisis económicas.

En ese tenor, es menester promocionar la zona industrial local con el objetivo de potenciar las capacidades del municipio y hacerlo un atractivo para posibles inversores.

A pesar de contar con treinta kilómetros de playa y atractivos naturales e históricos estos no se han sabido promocionar cabalmente para impulsar la llamada "industria sin chimeneas", lo cual es urgente poner en práctica ante lo competitivo del mercado turístico, más cuando a corta distancia se ubica un centro de desarrollo inmobiliario como la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, hoy muy afectado por la recesión en Estados Unidos de Norteamérica y en donde la reactivación de la playa del Cochórit es vital para esta administración.

Un escenario favorable para desarrollar las actividades de los sectores secundario y terciario de la economía regional es la solución duradera al asunto del abastecimiento de agua potable para la industria, el comercio y la comunidad, cuya respuesta bien podría ser la construcción de una planta desaladora en el municipio, la cual sería pionera a nivel nacional y serviría de base para poner en marcha un programa de desarrollo interregional y por sus alcances ajeno a los ciclos políticos.

COMERCIO Y SERVICIOS

Aún en la difícil situación económica y financiera reinante el sector terciario en el municipio de Empalme se ha mantenido vigente como pilar de generación de empleos y de la economía familiar.

Aunque la caída de las ventas, el encarecimiento del transporte de mercaderías, el crecimiento de la economía informal y la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores es una cruda realidad que se vive y la cual se logra aliviar en contadas épocas del año en donde su recuperación es notable, el ánimo emprendedor no ha decaído y es menester implementar medidas que lo favorezcan.

El establecimiento de un ambiente de confianza para las empresas es una prioridad estratégica para el gobierno municipal, el cual se ha visto reflejado con la apertura de nuevos centros comerciales de gran efecto en la colectividad para facilidad de los consumidores de la ciudad y lugares aledaños.

En ese sentido la propuesta de creación de una dependencia municipal encargada de la promoción, el fomento y el desarrollo económico aunado a la implementación de políticas públicas en ese sentido es la respuesta concreta para enfrentar los complicados retos del entorno económico.



OBJETIVOS:

- Orientar los recursos humanos y materiales de la administración municipal en la promoción del desarrollo económico con la participación de todos los sectores sociales con el fin de elevar el nivel de vida de los empalmenses a través de la generación de más y mejores empleos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- A).- Dar facilidades a los inversionistas en la creación de empresas.
- 1.- Asesorar la creación de empresas y lograr apoyos.
 - 2.- Promover proyectos de negocios de co inversión nacional y extranjera.
 - 3.- Apoyar a los empresarios en la elaboración de sus planes de negocios.
 - 4.- Promover el otorgamiento de créditos para nuevas empresas.
 - 5.- Motivar el espíritu emprendedor.
- B).- Promover el crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 1.- Asesorar la creación de empresas del tipo y la búsqueda de apoyos para su desarrollo.
 - 2.- Impulsar la capacitación en materia de financiamiento, comercialización, acceso a mercados nacionales e internacionales, inversión, cuestiones fiscales y otros.
 - 3.- Promocionar la producción local.
 - 4.- Fomentar la modernización y el acceso a la tecnología en el sector.
- C).- Mejorar el ambiente de negocios en el municipio.
- 1.- Promover las relaciones entre empresarios y consumidores.
 - 2.- Fomentar la sana competencia entre empresarios locales.
 - 3.- Promover la comercialización de productos de buena calidad.
 - 4.- Fomentar la inversión en infraestructura y servicios para apoyar el sector.
- D).- Atracción de Inversiones.
- 1.- Promover a Empalme en los circuitos nacionales y extranjeros para atraer inversiones al municipio.
 - 2.- Implementar un programa para facilitar los trámites de quienes pretenden invertir en el municipio.
 - 3.- Otorgar incentivos y promociones para quienes buscan invertir en el municipio.
 - 4.- Promover la inversión pública y privada en la localidad.
 - 5.- Fomentar la retención de empresas en la localidad para evitar la fuga de capitales.
 - 6.- Crear la Dirección de Desarrollo Económico municipal.
- E).- Fomento al Turismo
- 1.- Promocionar los atractivos turísticos del municipio en el entorno nacional e internacional.
 - 2.- Crear, acondicionar y mejorar la infraestructura turística para fortalecer el sector.
 - 3.- Fomentar eventos de impacto turístico regional.
 - 4.- Involucrar a la población rural en proyectos turísticos regionales.
 - 5.- Fomentar el desarrollo turístico y de ecoturismo a través de eventos deportivos y festividades locales.
- F).- Apoyo al medio rural



- 1.- Fomentar el apoyo a la producción rural sustentable con cuidado del medio ambiente y los ecosistemas regionales.
- 2.- Promover la comercialización de los productos locales de mejor calidad.
- 3.- Apoyar la ganadería a través de la capacitación, el equipamiento, la tecnología y la mejora en infraestructura.
- 4.- Crear un nuevo el rastro municipal que cumpla con las medidas higiénicas y con los estándares nacionales e internacionales.
- 5.- Promover proyectos productivos en el área rural.
- 6.- Fomentar el desarrollo de las organizaciones de los productores.
- 7.- Gestionar la rehabilitación, construcción y mantenimiento de represas, bordos, así como la perforación, equipamiento y reubicación de pozos y obra hidráulica.
- 8.- Fomentar el buen manejo de residuos, para obtener un desarrollo sustentable a largo plazo.

ESTRATEGIAS:

- Implementar programas tendiente a apoyar al campo empalmense en sus múltiples manifestaciones dentro de un marco sustentable y de protección al medio ambiente.
- Aplicar medidas para fomentar la organización de los productores del sector social o privado para incentivar la producción.
- Apoyar mediante la canalización de recursos, asesoría y orientación al sector emprendedor.

III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El gasto para desarrollar integralmente el factor social y humano es sin duda la mejor inversión, y en ello pone todo su empeño esta administración municipal. Así, esta gestión estará orientada a promover más y mejor educación, mayor atención a los jóvenes, mujeres y ancianos, a discapacitados, a los grupos vulnerables de la localidad y a difundir la cultura y el deporte.

EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TODOS

La educación y el acceso a la cultura son derechos fundamentales de los mexicanos y como tales el Estado debe de garantizar su ejercicio con el objeto de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano teniendo como base los resultados del progreso científico alejando a la persona de la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios.

En esa idea, las políticas públicas que implemente el Ayuntamiento buscarán contribuir a la mejor convivencia entre los empalmenses, el amor a la patria y el aprecio entre las personas y la integridad de la familia, como núcleo de la sociedad, anteponiendo el interés general por sobre el individual o de grupo, evitando los privilegios de raza, sexo o religión, con respeto a la libre manifestación de las ideas en cualquiera de sus manifestaciones.

Bajo esas premisas este gobierno municipal apoyará además de las iniciativas individuales en materias educativas y de fomento y promoción de la cultura y las diversas expresiones artísticas, a las instituciones establecidas para atender tales rubros, mediante la coordinación y la aplicación de programas creados para ello, de los cuales un ejemplo son los talleres impartidos en la Casa de la Cultura

En efecto, ante el desinterés y el desgano por las labores artísticas y culturales es necesario implementar acciones para atacar esa desmotivación con el fin de que la ciudadanía tome aprecio por las cuestiones culturales, para que las conozca y las lleve a la práctica para de esa manera promover la sana convivencia entre los habitantes del municipio, incluyendo área urbana y rural.



SALUD Y DEPORTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

En el mejoramiento de la calidad de vida de los empalmenses la salud y el deporte son dos piezas fundamentales dignas de atender y las cuales el Ayuntamiento no debe de ignorar.

Para atender el renglón de salud el municipio cuenta con instituciones de seguridad social tales como el IMSS, SEMESON e ISSSTE entre otras, aunque la atención tratándose de asuntos relacionados con medicina especializada obliga a los pacientes a recurrir a instancias ubicadas en otros municipios de la entidad en donde la cobertura es más amplia que la local.

La situación que guarda el municipio en tiempos de lluvias y la existencia de lotes baldíos ha obligado a mantenerse en alerta a las instituciones de salud, a la autoridad municipal y a los vecinos de algunas colonias de la zona urbana y del área rural, para evitar brotes de enfermedades o padecimientos evitables a través de campañas permanentes de descacharrización, fumigación y limpieza, a los que se han sumado el personal docente y el alumnado de varias escuelas en apoyo al esfuerzo de las autoridades responsables del ramo y del Ayuntamiento.

En cuanto tiene que ver con la práctica deportiva, a sabiendas de que las instalaciones con que cuenta el municipio no satisfacen la demanda vigente, es prioridad para la administración el fomentar y promocionar el deporte en sus múltiples expresiones, además de mejorar la infraestructura destinado para su práctica, sin descuidar la creación de lugares de esparcimiento para las familias empalmenses en aras de mejorar los niveles de salud física y mental y la sana diversión.

ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL

Entre los grupos más desprotegidos se encuentran los niños, las mujeres, los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

En el municipio es necesario a través del DIF impulsar de manera más activa a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la asistencia social, y que son representativas de colonias, ejidos y centros de población, a fin de trabajar juntos, ciudadanía y gobierno, en la búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

PROTECCION CIVIL

Este es uno de los renglones que requiere mayor atención debido al desastre que ha provocado en el municipio en los últimos años la presencia de huracanes y tormentas, con el consabido efecto perjudicial que acarrear las lluvias en exceso que han rebasado las prevenciones tomadas ante tales fenómenos.

Con el fin de aumentar la eficiencia de la Unidad de Protección Civil ante la presencia de agentes destructivos de origen hidrometeorológico y optimizar los recursos de la Dirección de Salud Municipal, se prevé la siguiente *innovación administrativa*:

La creación de una coordinación entre la Unidad municipal de Protección Civil y la Dirección de Salud Municipal, vinculada en forma directa con la Secretaría del Ayuntamiento para que los recursos técnicos y humanos de cada dependencia tengan máxima eficiencia al funcionar como una sola unidad, sobre la base de un Manual de Operación en términos de la Ley de Protección Civil y su Reglamento.

Lo anterior en base a las siguientes consideraciones:



1.- La población del Municipio de Empalme es de poco más de 50 mil habitantes.

2.- De acuerdo a la experiencia, los **agentes destructivos** en términos de la Ley de Protección Civil y su Reglamento, han sido de origen exclusivamente **hidrometeorológico** y generado grandes inundaciones como pasó con aquel famoso Ciclón de Octubre de 1957, cuando la propia carretera internacional actuó como eficiente muro de contención a las aguas que rebasaron el bordo regulador de Ortiz, que entraron abrupta y masivamente a la ciudad; igual cosa ocurrió en 1985 y en agosto de 1990, cuando el citado bordo "regulador" fue insuficiente para contener los volúmenes de agua que desbordó la Presa Ignacio L. Alatorre ubicada en Punta de Agua, pues con la carretera internacional actuando como dique, provocó que la ciudad nuevamente se inundara.

3.- Tal cosa ocurre porque la situación topográfica del municipio es en su mayor parte llana (85%) tanto en las márgenes del Mar de Cortés como al Noroeste incluso en sus áreas rurales y suburbanas, con un área mínima (2%) de zonas accidentadas por su orografía, sin grandes ríos y sólo con arroyos esporádicos y autóctonos de alimentación estrictamente pluvial; el mayor de ellos conocido como "Los Arroyos Cuates" con un caudal tan considerable en las estaciones de aforo capaz de producir inundaciones de proporciones catastróficas como en el año de 1985 y el pasado mes de septiembre de 2009, cuando la Tormenta Tropical Jimena y sus históricos 730 milímetros cúbicos de lluvia coincidió con la semana del año en que ocurre la marea más alta, lo cual provocó que el agua del Estero el Rancho mezclada con el agua de la lluvia prácticamente volcara sobre las colonias Pític, Pesqueira, Ronaldo Camacho, Bella Vista y Moderna, con los estragos ya conocidos.

El daño provocado por los huracanes "Juliette" en 2001 y "Henriette" el 2007 aún se recuerdan.

4.- La presencia de inundaciones en una ciudad poblada lleva aparejada enormes peligros a la salud de los habitantes, v. gr. riesgo de epidemias, por lo cual la prioridad es la implementación de medidas sanitarias preventivas y curativas no sólo a los damnificados sino a la población en general por la calamidad en términos de la fracción X del artículo 2 de la Ley de Protección Civil, por lo cual se vuelve indispensable aplicar de manera eficiente y oportuna, diversas normas técnicas en materia de salubridad general, por lo que se requiere conocimiento científico y por supuesto, dominio de la medicina.

OBJETIVOS:

Fomentar los valores y prácticas culturales y deportivas y la preservación del derecho a la salud y la educación para lograr la formación integral de los empalmenses.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Impulsar la creación, rehabilitación y mantenimiento de escuelas, así como de instalaciones culturales en el municipio de Empalme.
- 2.- Promover programas para el fomento de valores en el municipio.
- 3.- Apoyar la educación en el área rural.
- 4.- Fomentar los valores familiares, culturales, ecológicos y deportivos entre los empalmenses.
- 5.- Promover y desarrollar un programa cultural en el municipio.
- 6.- Reforzar los talleres de Casa de la Cultura municipal.
- 7.- Preservar la identidad de los empalmenses.
- 8.- Impulsar el deporte popular en el municipio.



- 9.- Promover el deporte de alto rendimiento en el municipio.
- 10.- Elaborar programas de impulso a la participación de la mujer, madres trabajadoras y la equidad de género.
- 11.- Apoyar programas para prevenir la violencia intrafamiliar.
- 12.- Impulsar la organización de las mujeres y los jóvenes en el municipio.
- 13.- Promover el desarrollo de los jóvenes en Empalme.
- 14.- Fomentar programas para lograr mayores oportunidades para los jóvenes empalmenses.
- 15.- Apoyar el desarrollo y bienestar de las personas con capacidades diferentes y los adultos mayores.
- 16.- Construir infraestructura para personas discapacitadas y los adultos mayores.
- 17.- Promover programas alimenticios, becas y apoyos para personas de grupos vulnerables y familias marginadas.

ESTRATEGIAS:

- Aplicar programas para el mejoramiento de la infraestructura deportiva, cultural, de salud y educativa en el municipio.
- Apoyar a los sectores más vulnerables de la región mediante programas para mejorar su calidad de vida.

IV.- DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL

Para muchos municipios es una realidad que ante el crecimiento de su población y de expansión de sus zonas urbanas les genera problemas en cuanto a su capacidad para planear su crecimiento urbano y el prestar servicios públicos municipales les resulta insuficiente, con la sabia consecuencia de no poder lograr elevar el nivel de vida de la población.

SERVICIOS PUBLICOS

Empalme, cuenta con servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, telefonía fija y celular, mercado municipal, cuidado y mantenimiento de calles, rastro municipal, panteones y recolección de basura.

El servicio de agua potable es prestado por la Comisión Estatal del Agua (CEA) y cuya escasez representa un renglón a atender para beneficio de algunas colonias del municipio. En cuanto a drenaje y alcantarillado aunque la cobertura del servicio ha ido en aumento todavía se mantienen importantes rezagos en la materia en virtud de la falta de recursos que para atacar ese problema.

En igual situación se encuentra el servicio de alumbrado público cuya red ha aumentado aunque resulta insuficiente para iluminar la mayoría de las Colonias y zonas del área rural y urbana, debido al crecimiento demográfico y a los nuevos asentamientos humanos ante el crecimiento de la demanda de vivienda que existe.

El servicio de mercado municipal no se presta a toda su capacidad y solo subsisten algunos puestos dedicados a carnicerías, venta de comidas y ropa, entre otros. El evidente deterioro de sus instalaciones hace necesario buscar su rehabilitación. El rastro municipal aunque deja mucho que desear en cuanto al cumplimiento de normas de higiene es un servicio indispensable para la industria ganadera de la región y mantenerlo funcionando es tarea vital del Ayuntamiento para no afectar a los consumidores ni a los productores del sector.

El servicio de panteones puede mejorarse si se presta atención a su limpieza permanente y a una mayor vigilancia sobre el lugar. En Empalme es una verdad reconocida por propios y extraños que la falta de pavimentación en buena cantidad de sus calles y callejones son un foco de contaminación ambiental y de causa de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, motivo por el cual su mantenimiento, raspado, riego y nivelación debe ser una tarea



permanente, e igual sucede respecto al mantenimiento y limpieza de parques, plazas y jardines del municipio para el uso y esparcimiento de las familias empalmenses.

OBJETIVO:

Proporcionar a los empalmenses los servicios públicos que requieren con eficiencia y responsabilidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Profundizar los programas y acciones de aseo y mantenimiento del Municipio de Empalme.
- 2.- Fomentar una cultura ecológica entre los empalmenses.
- 3.- Promover la cultura en torno al manejo adecuado de desechos y basura.
- 4.- Mantener y fomentar la limpieza de calles, baldíos y callejones.
- 5.- Promover estrategias de desarrollo urbano.
- 6.- Apoyar y generar proyectos de equipamiento urbano.
- 7.- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del servicio de panteones.
- 8.- Crear un rastro municipal con estándares de higiene y salubridad adecuados.
- 9.- Promover el equipamiento y el cuidado del alumbrado público en el municipio.
- 10.- Mejorar la red de drenaje pluvial del municipio.
- 11.- Promover alternativas para aprovechar el escurrimiento de las precipitaciones pluviales.
- 12.- Impulsar la limpieza de los arroyos, eliminando las principales causas de contaminación.

ESTRATEGIAS:

- Prestar los servicios públicos municipales con eficiencia, calidad y responsabilidad.
- Conservar y preservar el equipamiento necesario en la prestación de los servicios públicos municipales con el concurso de los diversos niveles de gobierno.

OBRA PUBLICA

El municipio cuenta con la infraestructura y los servicios básicos como son carretera internacional y vías férreas que le permiten mantenerse comunicado con otras regiones de la entidad y del país.

Además, también se cuenta con el parque industrial Bella Vista, el cual se encuentra equipado con toda la infraestructura para su funcionamiento, incluida una planta desaladora de agua que provee a la industria maquiladora del vital líquido sin un impacto ambiental importante.

En materia de obra pública el Ayuntamiento tiene proyectado invertir solamente en pavimentación más de ciento cincuenta mil metros cuadrados.

OBJETIVO:

Invertir los recursos públicos en las obras que las familias empalmenses y los sectores sociales necesitan para mejorar su nivel de vida y su confort.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Implementar medidas para lograr la eficiencia en el transporte colectivo.
- 2.- Apoyar el mejoramiento de las vialidades del municipio con apoyo de la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno.
- 3.- Promover el rescate, construcción y conservación de áreas verdes y espacios públicos del municipio.



- 4.- Proteger las áreas naturales.
- 5.- Destinar los espacios públicos para actividades culturales y sociales para fomentar la armonía y la sana convivencia.
- 6.- Rescatar, conservar y preservar los espacios culturales e históricos del municipio.
- 7.- Mejorar la infraestructura de espacios, banquetas y corredores públicos de Empalme.
- 8.- Lograr mejoras en la imagen urbana del municipio.
- 9.- Impulsar la mejora y construcción de viviendas para las familias empalmenses que lo requieran
- 10.- Regularizar la tenencia de la tierra en el municipio.
- 11.- Revisar y actualizar la regulación en materia de planeación urbana.
- 12.- Pavimentación tanto de vialidades primarias como secundarias.

ESTRATEGIAS:

- Utilizar los recursos públicos para promover un ambicioso programa de obra pública en beneficio de la comunidad.
- Impulsar un programa tendiente al mejoramiento de la imagen urbana y los espacios públicos del municipio.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

El cambio climático en nuestro país y en la región debe ser visto con cuidado ante las consecuencias devastadoras que en las economías locales puede provocar.

Para nadie es un secreto que el aumento de la temperatura atmosférica, la reducción y la inestabilidad en el régimen de lluvias y la elevación del nivel del mar tienen impacto en la producción, en la infraestructura y los medios de vida y de salud de la población.

En ese panorama son los municipios costeros del país los que corren más riesgos de resentir los efectos del cambio climático, y el nuestro incluso ya empieza a resentir la presencia de huracanes más fuertes en la última década, con el consecuente riesgo para la vida de las personas y su patrimonio, incluido el de tipo inmobiliario, además de lo vulnerable que resultan industrias como las ganaderas, agrícolas o la turística.

Ante eso, el reto es construir una infraestructura necesaria para reducir los impactos de los eventos tan extremos y de alto riesgo para la población y las empresas.

En tal sentido para este gobierno es prioridad no sólo ecológica, sino también económica y social el aplicar políticas públicas y acciones sustentables que además de respetar el derecho de las personas a disfrutar de un medio ambiente sano que mitiguen los efectos negativos del cambio climático, el deterioro ambiental y los desastres naturales.

Entre estas acciones se prevé aplicar acciones de limpieza de baldíos, calles y callejones con apoyo del esfuerzo voluntario de la comunidad y buscar mediante una efectiva campaña de concientización sobre la puesta en práctica de labores de salubridad.

OBJETIVOS:

Preservar el derecho de los ciudadanos a un ambiente sano y sustentable.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Fomentar la concertación de acciones de todos los órdenes de gobierno para la conservación del medio ambiente urbano y rural.



- 2.- Promover campañas de forestación, reforestación y mantenimiento en el municipio.
- 3.- Impulsar la creación de áreas verdes en Empalme.
- 4.- Preservar y cuidar la flora y fauna del municipio.
- 5.- Difundir información para crear una cultura ecológica entre los empalmenses.
- 6.- Fomentar la aplicación de proyectos ecológicos en el municipio.
- 7.- Promover el ordenamiento de los recursos naturales de la región, bajo la premisa de respeto total a la naturaleza.

ESTRATEGIAS:

- Impulsar proyectos con respeto al medio ambiente para crear una cultura ecológica entre los empalmenses.
- Cuidar los recursos naturales para beneficio de las generaciones futuras del municipio.

V.- GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CERCANO A LA GENTE

Uno de los riesgos más graves que enfrenta la autoridad municipal en su desempeño es la inseguridad jurídica y la falta de certidumbre en su actuación, los cuales aunque en el municipio no son preocupantes si son rubros que no hay que perder de vista considerando que Empalme, es uno de los municipios de cuenta con escasas regulaciones municipal.

La necesidad de tener un Reglamento Interno del Ayuntamiento acorde a los requerimientos actuales de contar con una estructura administrativa ágil y eficiente es uno de los pendientes de este gobierno y proveerá todo su esfuerzo para dotar a la administración de uno que garantice mayor transparencia del trabajo gubernamental. La innovación orgánica es por lo tanto una demanda urgente que merece ser atendida sin tardanza alguna, por eso se buscará darle operatividad a dependencias relacionadas con asuntos de la mujer, los jóvenes y el desarrollo económico.

Con las reformas implementadas por el Congreso de la Unión al artículo 115 Constitucional mediante las cuales se dotó a los municipios de facultades y atribuciones en amplio abanico de materias, se hace necesario que los Ayuntamientos cuenten con una estructura administrativa acorde a las nuevas tareas para que mediante las desburocratización de trámites que ante ellos se realizan puedan cumplir eficazmente con el servicio público que tienen encomendado.

La ilegalidad reiterada de los actos de autoridad, además de provocar descrédito en los funcionarios públicos y desconfianza en la ciudadanía en muchas ocasiones es fuente de pérdida de la autoridad moral que le reconocen los gobernados.

En ese sentido, es prioritario para este gobierno impulsar el arraigo de una cultura de la legalidad para contribuir a la formación de una ciudadanía más atenta al quehacer del gobierno local que la haga corresponsable de su desempeño y que a éste lo obligue a transparentar la motivación de sus acciones en relación con los resultados esperados en beneficio de la comunidad.

Por eso, se pretende hacer de la consulta ciudadana y la información periódica del estado que guarda la administración municipal un ejercicio democrático cotidiano de rendición de cuentas de cara a la gente, aunado al hecho de eficientar a las dependencias municipales y la eliminación de trámites innecesarios y engorrosos que traban el dinamismo de la sociedad empalmense y su gobierno.



OBJETIVOS:

Que el gobierno municipal en su ejercicio democrático debe de apegar su actuar a la legalidad vigente para crear confianza y promover la participación ciudadana mediante el manejo honesto de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Ejercer el gobierno de acuerdo a los valores de la vida democrática y con apego a la legalidad.
- 2.- Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- 3.- Cumplir con las normas de transparencia y de rendición de cuentas.
- 4.- Servir como representante de la ciudadanía ante los diversos órdenes de gobierno.
- 5.- Eficientar el desempeño de las dependencias de la administración pública municipal.
- 6.- Desterrar las prácticas autoritarias en el ejercicio de la administración municipal.
- 7.- Operar el poder con sensibilidad y espíritu de servicio a la comunidad.
- 8.- Ser un ejemplo de moral pública ciudadana para el fomento de los valores cívicos y las buenas costumbres.
- 9.- Apoyar el trabajo de las Comisiones de Regidores y de los Delegados municipales para la toma de mejores decisiones.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar un marco normativo de la administración pública municipal acorde a las necesidades de la ciudadanía.
- Aplicar acciones de rendición de cuentas periódicas y de consulta a la ciudadanía en temas torales de la administración.
- Establecer un programa de evaluación del desempeño de las diferentes dependencias públicas.
- Ejercer una política de comunicación social sensible y que sirva de canal entre gobierno y gobernados.



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Me complace y me honra dirigir este proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 del municipio de Nacoziari de García, Sonora, en el cual, el presente gobierno municipal centra sus actividades en Cinco Ejes Rectores:

Eje I: MUNICIPIO CON UN ALTO NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO;
Eje II: MUNICIPIO FACILITADOR DEL PROGRESO EN TODOS SUS SECTORES;
Eje III: INFRAESTRUCTURA CON RENTABILIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVA;
Eje IV: MUNICIPIO CONFIABLE Y SEGURO; y,
Eje V: GOBIERNO CERCANO A SU GENTE

Elo, con la finalidad de dirigir los trabajos de la actual Administración Municipal, donde el beneficio a la ciudadanía es siempre nuestro objetivo central.

Así mismo, es importante destacar que la participación ciudadana fue un elemento importante para la conformación del presente documento, así como, clave será también para que su ejecución sea exitosa; y juntos, sociedad y gobierno, logremos para todos un municipio más Competitivo, con mejor Infraestructura, un municipio más Seguro, con mayores oportunidades de Desarrollo, un municipio que brinde a sus habitantes una mejor calidad de vida.

Esa es Nuestra Misión, ser un gobierno abierto y cercano a nuestra gente, facilitador de los servicios municipales con el máximo grado de calidad y equidad para todos; un gobierno gestor, enfocado a impulsar el desarrollo económico y productivo de la población, creando las condiciones de infraestructura adecuadas para ello; procurador de los mejores servicios de salud y educación para la ciudadanía, además de buscar las mejores opciones de Deporte, Cultura y Recreación para las familias nacozareses.

Finalmente, externo mi mayor agradecimiento a la población de Nacoziari, a quienes doy la plena seguridad que su confianza depositada en un servidor será respondida con los mejores resultados posibles, mediante un gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y Honesto.

Vamos todos por un mejor municipio, por una mejor ciudad!

Sinceramente.

Ing. Francisco Beltrán Villanueva

Presidente Municipal.

NUESTRA MISIÓN

COPIA SIN VALOR

Ser un gobierno abierto y facilitador de los servicios municipales con el máximo grado de calidad y equidad para todos; un gobierno gestor, enfocado a impulsar el desarrollo económico y productivo de la población, creando a la vez, las condiciones de infraestructura adecuada para el crecimiento, mejoramiento y desarrollo de nuestra ciudad; un gobierno cercano a su gente, procurador de los mejores servicios de salud y educación para la ciudadanía, además de buscar brindar las mejores opciones en Deporte, Cultura y Recreación para las familias nacozareses; un gobierno normativo y facilitador para la sociedad y las instituciones.

NUESTRA VISIÓN

Proyectar a Nacoziari como un Municipio Competente, Transparente, Innovador y Honesto, que se distinga por lograr un desarrollo constante en la Economía de su Población, en la Infraestructura Municipal y en la Calidad de sus Servicios.



Trabajar bajo una filosofía de Mejora Continua, que nos permita un crecimiento constante como Gobierno y como ciudad, donde nuestros habitantes se sientan seguros, atendidos y, que tengan verdadera confianza en sus gobernantes.

NUESTROS VALORES

OPTIMIZACIÓN: Uso racionado de los recursos a nuestro alcance para realizar nuestro trabajo.

RESPECTO: Tratar a los demás cuidando su integridad y su valor como personas.

CALIDAD EN EL SERVICIO: Realizar mi trabajo bien hecho bajo los estándares establecidos.

GOBERNABILIDAD: Anteponer el bien común por encima de nuestros propios intereses.

TRABAJO EN EQUIPO: Encaminar nuestras acciones en una misma dirección y objetivo.

HONESTIDAD: Realizar toda acción con apego a las normas descritas y con el mayor esmero.

COMPañERISMO: Apoyar y respetar la labor de nuestros compañeros.

LEALTAD: Creer y defender los principios de la organización a la cual pertenecemos.

EQUIDAD: Tratar a todos por igual sin distinción alguna.

LEGALIDAD: Actuar conforme a los principios de Ley establecidos.

RESPONSABILIDAD: Cumplir en tiempo y forma las funciones que nos fueron conferidas.

PRUDENCIA: Escuchar con respeto y evitar emitir comentarios que ofendan al otro.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE NUESTROS EJES RECTORES

EJE RECTOR I:

MUNICIPIO COMPETITIVO Y DE OPORTUNIDADES

a). Empleo Estrategia

Respaldar la industria y a los comerciantes en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

Lineas de acción

- Impulsar la generación de empleos.
- Promover el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo y consolidación, viabilidad, productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover la bolsa de trabajo Municipal mediante la promoción y realización de actividades como Ferias del Empleo, en coordinación con los sectores productivos, comerciales y de servicios en nuestra población y sus alrededores.
- Promover acciones tendientes a mejorar la seguridad, conservación del medio ambiente y la viabilidad en el Sector Comercial, Industrial y de Servicios.
- Diagnóstico y realización de acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio.
- Impulsar una comunicación con diferentes dependencias a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalezcan y/o generen empleo.
- Gestionar programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como para la creación de nuevas fuentes productivas.
- Gestionar ante las instancias que sea necesario en los diferentes niveles de gobierno, la creación y desarrollo de un Parque Industrial, el cual es una de las necesidades



prioritarias para el desarrollo económico de nuestro municipio y nuestros alrededores, si bien es cierto contamos actualmente con algunas limitantes como la falta de abastecimiento del vital líquido, también es cierto que contamos con condiciones muy favorables para ello como son: Planta de Personal calificada en la población, una ubicación estratégica cercana a la frontera con Estados Unidos, y contamos con una de las industrias mineras más grandes del país y del continente, entre otras.

b). Turismo

Estrategia

Impulsar el turismo y la inversión foránea como fuente importante del desarrollo económico.

Lineas de acción

- Creación de infraestructura en las principales áreas de interés turístico en el Municipio.
- Impulsar el turismo a través nuestras fiestas tradicionales.
- Difundir los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio.
- Promover recorridos por la zona minera.
- Impulsar el desarrollo del turismo ecológico y rural.
- Prestar mejor atención a quienes visiten nuestra ciudad y nuestros centros recreativos.
- Impulsar y apoyar a nuestros comercios y prestadores de servicios, para generar una cultura general en nuestro municipio de Calidad en el Trato y Servicio al Cliente.

c). Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Estrategia

Promover el cuidado y conservación del medio ambiente.

Lineas de acción

- Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general.
- Difusión de programas de educación ambiental en coordinación con escuelas locales.
- Realizar campañas de limpieza donde involucremos a la comunidad en general.
- Emitir la convocatoria de modificación al reglamento de Ecología con la participación de la comunidad en general.
- Mantener constante vigilancia de los niveles de contaminación industrial.
- Fomentar la reforestación y concientizar a la sociedad en el cuidado a nuestro medio.

EJE RECTOR 2:

MUNICIPIO FACILITADOR DEL PROGRESO EN TODOS SUS SECTORES

a). Asistencia Social

Estrategia

Apoyar a la población más vulnerable, con programas estratégicos de Asistencia Social, estatales, federales y de ámbito municipal.

Lineas de Acción

- Ampliar la cobertura de guarderías y estancias en atención a las madres trabajadoras.
- Gestionar programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad y población vulnerable.
- Gestión de apoyos a personas en situación de pobreza patrimonial y mejoramiento en las condiciones de vida.
- Aplicar los programas institucionales del DIF Estatal así como de las organizaciones no gubernamentales, e instituciones de beneficencia.
- Fomentar la integración familiar, a través del DIF.

b). Salud

Estrategia

Implementar las acciones necesarias para hacer eficientes los servicios de salud asistenciales que favorezcan a la población del municipio con mayores necesidades.

Lineas de Acción

- Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud.
- Implementación de programas preventivos en el cuidado a la salud, como parte de una educación continua en el tema.

- Promover el control sanitario
- Mantener estrecha comunicación con los diferentes sectores de salud de la población como lo son: la Secretaría de Salud, el IMSS, Cruz Roja, ISSSTE e ISSSTESON, para atender sus sugerencias, aportaciones y necesidades a fin de darles curso y gestión a cada una de ellas.
- Promover la firma de un Convenio con la Secretaría de Salud, sobre el caso particular de mejorar las condiciones de servicio que brinda el Centro de Salud a nuestra población.
- Hacer las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, Estatales y Federales a fin de fortalecer y mejorar la calidad en los servicios de salud brindados a la población.

c). Deporte

Estrategia

Incrementar la cobertura en prácticas deportivas, de igual manera en infraestructura

Líneas de acción

- Gestionar recursos para impulsar el incremento de canchas y áreas deportivas, de acuerdo a las necesidades que se presenten y mejoramiento de las ya existentes.
- A través del Instituto Municipal del Deporte coordinarnos con los diferentes sectores del municipio a fin de promover la realización de torneos de fútbol, basquetbol, béisbol, etc., en sus diferentes categorías como: Infantil Menor, Infantil Mayor, Juvenil y Adultos en general, coordinados por la Administración Municipal mediante dicho Instituto y, brindar a través de éste todo el apoyo para que el Deporte funcione con el mayor éxito.
- Promover el deporte por medio de ligas Inter escolares en todos los niveles, a fin de lograr una convivencia de sano esparcimiento entre los estudiantes de las distintas escuelas.
- Promover apoyo de talentos deportivos locales.
- Emitir estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados del municipio
- Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel Estatal y Federal, a fin de fortalecer el deporte en nuestra ciudad
- Promover la integración de equipos representativos de nuestro municipio.
- Impulsar el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las instalaciones deportivas ya existentes en el Municipio.
- Promover en la comunidad la cultura del ejercicio físico y la práctica de valores deportivos.

d). Atención a personas con capacidades diferentes

Estrategia

Emitir programas que permitan el acceso a personas con discapacidad su plena integración social.

Líneas de acción

- Promover la implementación de infraestructura arquitectónica adecuada.
- Gestión de becas para la población con capacidades diferentes.
- Implementar campañas de concientización de las necesidades de la población con capacidades diferentes dirigidas a escuelas, fábricas, oficinas públicas, tiendas, etc
- Implementar programas que favorezcan el mercado de los productos para estas personas.
- Promover conferencias sobre desarrollo humano para personas con capacidades diferentes y sus familiares, así como, para la comunidad en general, abarcando temas como: motivación, superación personal, proyecto de vida.

e). Cultura

Estrategia

Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura, motivando la participación de la población en general, así como, el descubrimiento de talentos en nuestra comunidad.

Líneas de acción

- Mediante la Dirección de Cultura Municipal, promover acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de la población.
- Impulsar la reactivación del Consejo de Cultura Municipal, a fin de promover en coordinación con diversos centros de cultura Estatal y Federal la fluidez de apoyos para nuestro municipio destinados a fortalecer los espacios culturales brindados a la comunidad.



- Difundir un Programa de Cultura Popular, que brinde acceso a las actividades culturales en las colonias y Comisarías del municipio.
- Implantar las acciones que sean necesarias para fortalecer la promoción cultural en nuestro municipio y la proyección de nuestros talentos.
- Promover la creación de una Casa de la Cultura en nuestra ciudad.
- Promover los sitios y espacios culturales con los que contamos en nuestra ciudad en Instituciones Educativas, a fin de proyectar a nuestros estudiantes de nivel básico y media superior la importancia de nuestra historia, de nuestra cultura y crearles conciencia de la importancia que dichos espacios guardan.

f). Educación

Estrategia

Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes, y aprovechar al máximo los programas Estatales y Federales, respecto a la modernización de las aulas escolares; acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación.

Lineas de acción

- Emitir reconocimientos a los alumnos más brillantes de nuestra localidad.
- Promover clubes de Artes en las escuelas de nivel básico.
- Promover en coordinación con las distintas Instituciones Educativas de la localidad, la difusión de la Historia de Nacoziari a través de diferentes medios (videos, comics enciclopedia, trípticos, etc.).
- Gestionar becas para los alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior, con buenos promedios y limitantes económicas para la continuación de sus estudios.
- Promover los valores cívicos y el respeto a nuestros Símbolos Patrios entre los estudiantes.
- Promover el uso de Nuevas Tecnologías de Información.
- Gestionar las acciones que sean necesarias para el mejoramiento de la calidad en infraestructura Educativa y Docente en las escuelas de la localidad, tomando en cuenta las necesidades propias de cada una de ellas.
- Mantener estrecha comunicación con las Autoridades de Educación en la Federación, en el Estado y en el Municipio, a fin de generar proyección, fortalecimiento y mejoramiento continuos en los servicios de Educación otorgados a nuestra comunidad.
- Promover la conformación del Consejo Municipal de Educación, el cual sea presidido por el C. Presidente Municipal, en el cual se involucre directamente a las autoridades escolares, docentes, sociedades de padres de familia y autoridades municipales, con la finalidad de unificar nuestros esfuerzos para lograr una Mejora Continua en los servicios educativos.
- Promover la formación integral de los estudiantes de nuestra localidad.
- A través del mismo Consejo Municipal de Educación, supervisar el estricto cumplimiento de los planes escolares a fin de equipararnos al Plan Nacional de Educación, que nos permita ingresar a más programas de apoyo a la Educación.

g). Desarrollo Integral de la Mujer

Estrategia

Consolidar al Instituto Municipal de la Mujer, como una organización reconocida y a la vanguardia en la promoción y generación de políticas públicas con perspectiva de género.

Lineas de Acción

- Impulsar políticas y acciones que faciliten la incorporación plural y equitativa de las mujeres a la vida económica, política, cultural y social en el Municipio.
- Posicionar al Instituto Municipal de la Mujer en Nacoziari.

- Prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, los hombres, las niñas y los niños.
- Fomentar y promover la operación de programas de salud preventivos en coordinación con instituciones gubernamentales y sociales.
- Brindar asesoría legal dirigida a mujeres, con el fin de orientar en la defensa y protección de sus derechos y a través de una atención personalizada, confiable y garantizada, canalizando los casos según corresponda.
- Proporcionar servicio de asistencia psicológica dirigido a mujeres, brindando atención gratuita, garantizada, personalizada y confiable.
- Otorgar atención a mujeres y canalizar gestiones ante diversas dependencias que apoyen con becas, medicamentos, estudios médicos, etc., a personas vulnerables.
- Promover el desarrollo integral de las mujeres que acudan al Instituto.
- Promover y gestionar el financiamiento, supervisión y seguimiento de proyectos productivos ante diversas dependencias que operan los programas de crédito.
- Impartir talleres, conferencias, pláticas participativas con enfoque de género.
- Apoyar a las mujeres de la localidad en el desarrollo integral de sus familias, proporcionando las herramientas necesarias requeridas para ello.
- Impulsar la formación académica para aquellas madres de familia que no hayan concluido sus estudios de educación básica, a fin de fortalecer su preparación e integridad.

h). Participación de la Juventud

Estrategia

Consolidar al Instituto Municipal de la Juventud, como un enlace estrecho entre los jóvenes de la localidad y sus autoridades municipales, a fin de facilitar todo lo que sea necesario para fortalecer los valores y la formación de nuestros jóvenes.

Líneas de Acción

- Impulsar políticas y acciones que faciliten la incorporación de los jóvenes a su entorno social, generándoles conciencia de lo importante que es su aportación para el desarrollo. Fomentar prácticas que fortalezcan la integración familiar en nuestra comunidad.
- Mantener estrecha comunicación con las Instituciones Educativas de la localidad para mediante ellas, allegarnos de información sobre las problemáticas que padece la juventud en la actualidad y encaminar acciones coordinadas al respecto.
- Impulsar la creación de espacios recreativos y de formación para los jóvenes, de tal manera que nos permitan fomentar buenos hábitos y reducir los índices de conductas antisociales y Menores Infractores en la comunidad.
- En coordinación con la Junta Municipal de Reclutamiento y Selección, fomentar la importancia de tramitar oportunamente las Cartillas Militares, como un valor cívico y como parte de nuestra responsabilidad como ciudadanos mexicanos.
- Generar acciones que impulsen el apoyo a proyectos productivos para jóvenes que tengan la visión de crear su propia empresa.
- Facilitar los espacios públicos para que los jóvenes desarrollen sus actividades escolares y extracurriculares, de acuerdo a sus planes de estudio.



- Gestionar el otorgamiento de becas y reconocimientos a Jóvenes con habilidades Académicas, Deportivas y de Arte en general.
- Involucrar a los jóvenes en condiciones de sumarse al mercado laboral a actividades propias del gobierno municipal para impulsar el desarrollo económico en la comunidad, como las Ferias del Empleo mencionadas anteriormente, ello en coordinación con las Escuelas de Nivel Media Superior y Superior que alberguen jóvenes de nuestro municipio.
- En coordinación con las Instituciones Educativas, el Consejo de Protección Civil y el Instituto Municipal de la Juventud, fomentar acciones comunitarias que fortalezcan entre los jóvenes de la localidad, valores como la cooperación en el cuidado, mejoramiento y conservación de nuestra ciudad y nuestros espacios públicos.

EJE RECTOR 3:

INFRAESTRUCTURA CON RENTABILIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVA

a). Servicios Públicos

Estrategia

Prestar Servicios Públicos con el máximo grado de calidad y equidad, planeando y manteniendo en condiciones eficientes de operación nuestros recursos disponibles para ello.

Líneas de Acción

- Emitir el reglamento respectivo para cada Servicio Público Municipal brindado.
- Proveer de recursos suficientes para otorgar de una forma digna los Servicios Públicos.
- Difundir a la ciudadanía las características de cada Servicio Público y, mediante la implementación de campañas, hacerlos corresponsables en cada uno de ellos.
- Evaluar periódicamente la calidad de nuestros servicios, para conocer el beneficio y la satisfacción de la ciudadanía en el otorgamiento de los mismos.
- Fomentar en la comunidad a través del departamento de Comunicación Social, el cuidado y respeto a los servicios municipales otorgados en cada uno de los barrios, colonias y Comisarías, a fin de cuidar entre todos, la conservación y aprovechamiento de los mismos y trabajar en conjunto, sociedad y gobierno, en la optimización de los recursos públicos.

b). Agua potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.

Estrategia

Incentivar la mejora continua en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a los habitantes del Municipio.

Líneas de acción

- Potenciar el financiamiento y apoyo para mantenimiento y rehabilitación de redes generales de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Ampliar la red servicio de agua y alcantarillado en la población.
- Mediante campañas, fomentar el uso racional de vital líquido
- Ampliar la cobertura y reposición de la red de drenaje en la zona urbana.

c). Alumbrado Público

Estrategia

Incentivar la Mejora Continua en la prestación de los Servicios de Alumbrado Público

Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura de Servicio de Alumbrado Público en la comunidad.
- Levantar un padrón de luminarias que requieren de ser remplazadas, así como, de aquellas áreas que aún no cuentan con servicio eléctrico.
- Fomentar entre la población campañas de ahorro de energía.
- Llevar un programa de mantenimiento al Alumbrado Público municipal
- Implementar un programa de Alumbrado Público que comprenda la mejora en la eficiencia del consumo, la reposición de bombillas, procesos de mantenimiento oportuno, programa de ahorro de energía, entre otros beneficios adicionales.



- Emitir, aplicar y diseñar políticas de Alumbrado Público, para que este sea más equitativo e integral, así como, supervisar y dar mantenimiento a las redes e instalaciones del mismo.

d). Limpia y disposición de Residuos Sólidos

Estrategia

Mejorar el servicio de manejo y disposición de residuos.

Líneas de Acción

- Promover programas de limpieza a los habitantes del Municipio.
- Evaluar mediante un instrumento ciudadano, la recolección de basura del municipio.
- Atención a los reportes de la ciudadanía referentes a solicitudes de apoyo en recolección de rama, basura, escombros y alumbrado público.
- Instrumentar un programa de mantenimiento en las plazas y monumentos.
- Realizar las gestiones ante las instancias que se requiera a fin de mejorar las condiciones actuales del Relleno Sanitario de nuestro Municipio, ya que actualmente genera un foco de infección para nuestros habitantes.

e). Obra Pública

Estrategia

Propiciar las condiciones para un desarrollo urbano integral, que permita el crecimiento ordenado del municipio. Así como, desarrollar gestiones paralelas y conjuntas con la sociedad con la sociedad, para la obra pública con alta rentabilidad social, económica y política.

Líneas de acción

- Crear programas destinados a incrementar la obra pública en el municipio.
- Crear Manual de Oferta Institucional, en apoyos y financiamientos para la Obra Pública.
- Promover reservas territoriales para impulsar la reordenación del municipio.
- Promover programas de construcción y rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad y emitir un Reglamento para el cuidado y conservación del mismo.
- Crear y/o actualizar el reglamento de construcción para el municipio.
- Gestionar recursos Federales y Estatales, para la generación de obra pública municipal.
- Establecer un programa de rescate de espacios públicos y de sano esparcimiento.
- Atender las áreas verdes del territorio municipal con trabajos de riego, poda y plantación en áreas comunes, plazas públicas y camellones.
- Programar actividades enfocadas a atender las condiciones que guarda la carpeta asfáltica, la señalización y nomenclatura en el municipio.
- Ampliar la cobertura de pavimentación y bacheo en el Municipio.
- Establecer programas de atención y correcto funcionamiento del Sistema de Conducción y Tratamiento de aguas residuales.
- Establecer medidas de prevención para el cuidado y fortalecimiento de la Cultura del Agua (puede darse en coordinación con el Organismo operador de Agua Potable y Alcantarillado).
- Generar infraestructura suficiente para el establecimiento de nuevas fuentes de abastecimiento de Agua Potable.
- Generar la infraestructura suficiente para el desarrollo de la actividad económica, incluido accesos, suministros de servicios como energía eléctrica, comunicación y de transporte.
- Elaboración de estudios y proyectos para acceder a fondos de inversión en Obra Pública.
- Establecimiento del programa de acompañamiento técnico a la gestión y promoción de nuevas inversiones en Obra Pública.
- Impulsar como una gestión prioritaria de la presente Administración Municipal, una mejora a las condiciones del Panteón Municipal, el cual se encuentra en condiciones de abandono.



total, así como, la creación de un nuevo panteón municipal, debido a que el actual está por llegar a su límite máximo de espacios disponibles.

- Impulsar los proyectos de infraestructura necesarios a fin de mejorar las condiciones actuales del relleno sanitario de la localidad, el cual se encuentra también en estado crítico para la salud y bienestar de nuestra comunidad y nuestro medio ambiente.

EJE RECTOR 4:

MUNICIPIO CONFIABLE Y SEGURO

a). Seguridad Pública y Protección Civil

Estrategias

Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de Seguridad Pública y del área de protección Civil Municipal.

Líneas de acción

- Emitir Reglamentos relativos a los ámbitos de Seguridad y Protección Civil, y hacer las modificaciones necesarias a los ya existentes.
- Profesionalización de los cuerpos policíacos y cuerpos voluntarios de Bomberos y Cruz Roja, mediante la promoción de programas de capacitación en coordinación con la Academia Estatal de Policía y el Consejo Estatal de Protección civil, según sea el caso.
- Adquisición de equipo en general para la corporación, como: patrullas, chalecos, uniformes, armamento.
- Gestionar la aplicación de recursos y apoyos a las Instituciones de Servicio Voluntario a la Comunidad como Bomberos y Cruz Roja Mexicana, a fin de mejorar sus niveles de capacitación y equipamiento, así como, participar en forma directa en las campañas recolectoras que ambas instituciones realizan.
- Implementar el uso de Nuevas Tecnologías al área de Seguridad Pública.
- Promover campañas de prevención permanentes en Seguridad Pública y Protección Civil.
- Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.
- Brindar asesoría jurídica víctimas del delito.
- Mejorar la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública instalando casetas de servicio en la comunidad y reactivando las ya existentes, todo ello en coordinación con los habitantes mediante los Comités de Barrios o Colonias y a través de los Comisarios.
- Emitir mediante la Dirección Municipal de Protección Civil y Presidencia Municipal, planes de contingencia y altos riesgos, cuando éstos sean necesarios.
- Impulsar la creación de un fondo de recursos destinado al Consejo Municipal de Protección Civil, a fin de hacer frente a cualquier contingencia que pudiera presentarse.
- Gestionar todo tipo de apoyos, con la mayor asesoría y capacitación posibles a los cuerpos de Seguridad Pública y Protección Civil a fin que procuren las mejores condiciones de Seguridad en todos los términos a la comunidad.

b). Tránsito y Vialidad

Estrategia

Mejorar las diferentes vialidades de Nacoziari de García

Líneas de acción

- Emitir el Reglamento vial de nuestra ciudad y promoverlo en las instituciones educativas.
- Implementar un programa de ingeniería vial que incluya definir profesionalmente la ubicación de los pasos peatonales, una mejora en el ordenamiento de la circulación y un programa eficiente de semaforización en nuestra ciudad.
- Promover la construcción de diferentes pasos peatonales y de pasos a desnivel que garanticen la libre circulación de los vehículos, así como la seguridad de los peatones.
- Implementar programas de educación vial en las escuelas y sectores de la comunidad.

c). Certeza patrimonial

Estrategia

Proporcionar certeza jurídica a la población mediante regularización de predios



Líneas de Acción

- Tramitar y facilitar la regulación de asentamientos, de acuerdo a las leyes en la materia.
- Emitir Títulos de propiedad cuando éstos cumplan con los requisitos de Ley necesarios.
- Trabajar en el diseño de una proyección a futuro para futuros asentamientos, según las necesidades de crecimiento que vaya presentando el casco urbano
- Operar programa de nomenclaturas en calles y avenidas, así como señalamientos viales.
- Promover el diseño y la regularización de terrenos para asentamiento de zona industrial.

EJE RECTOR 5:

GOBIERNO CERCANO A SU GENTE

a). Participación Ciudadana.

Estrategia

Promover que la ciudadanía en forma conjunta con el gobierno municipal busquemos alternativas de solución para resolver los principales problemas de la comunidad.

Líneas de acción

- Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales.
- Prestar el servicio de atención al usuario municipal a través de una línea directa.
- Promover la instrumentación de Programas de Participación Ciudadana.
- Promover la participación de la ciudadanía en los trabajos como campañas de limpieza y reforestación en el Municipio, así como, en la conformación de Comités y Consejos.

b). Transparencia y Rendición de Cuentas

Estrategia

Cumplir con las obligaciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Líneas de acción:

- Fomentar la transparencia en el actuar político, promoviendo la participación ciudadana.
- Realizar mediante el departamento de Comunicación Social, campañas de difusión de la información pública generada en la vida municipal.
- Fomentar una cultura cívica de transparencia y rendición de cuentas.
- Impulsar la creación de una página web ofreciendo un servicio que permita la interacción entre el municipio y la sociedad.
- Impulsar la participación de la ciudadanía en acciones del gobierno.
- Establecer un mecanismo de Autoevaluación interna y de comunicación que nos permita detectar deficiencias y áreas de oportunidad para el mejoramiento de la Administración.

c). Gobierno Electrónico

Estrategia

Gestionar recursos enfocados a la creación de nuestra página web

Líneas de acción

- Impulsar la creación de una página web mediante acciones de gestión para ofrecer un servicio que permita la interacción entre el municipio y la sociedad
- Transformar la página web en un sistema de servicio que permita la interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía.





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556